

# LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: Entrega de la copa del gobernador civil al campeón de la carrera pedestre celebrada con motivo de las fiestas del barrio de la Catedral.—Abajo: La Tómbola benéfica en el recinto del Triunfo.—En el centro: Una vista de la Virgen de los Faroles.

(Fotos Santos)

## PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA  
(Empresa Guerrero)

Función para hoy domingo 19 de agosto de 1934. De nueve a una de la noche. Programa 1.º La bellísima película Paramount, hablada y cantada en español, LA CASA ES SERIA, por Imperio Argentina y Carlos Gardel. 2.º La extraordinaria superproducción Fox, hablada y cantada en español, EL REY DE LOS GITANOS, por el ídolo de todos los públicos, José Mojica y la bella actriz española Rosita Moreno. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,25. Especial para señoras, 0,10. Lunes, estreno Paramount, EL HEROE SE RINDE. Gran Teatro. El domingo a las cinco. Gran programa. PONIENDOLE PANTALONES A FELIPE, por Stan Laurel y Oliver Hardy. Estreno del emocionante caballista SIN DEFENSA, por William Duncan.

## PARQUE RECREATIVO

Local de verano. Empresa A. Cabrera.  
Teléfonos 1750-2691

Hoy domingo, 19 de Agosto de 1934.—A las ocho tarde y diez y media de la noche.—Proyección de la gran película nacional-sonora, hablada y cantada en español, titulada UNA MORENA Y UNA RUBIA, por Raquel Rodrigo, Consuelo Cuevas, Concha Catalá, Pedro S. Terol y Riquelme.—Sillas, 0'70. Especiales para niños, 0'25.—Mañana, CENTRAL PARK.—TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Hoy a las 5 tarde, CAMINO DEL INFIERNO, hablada en español, por Juan Torená y María Alba.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

SALON SAN LORENZO.—Compañía de Zarzuela Esteve-Lorente.—Hoy a las diez y media, LA PARRANDA.—Sillas, 1'50. Grada, 0'50.—A las siete y media, EL PEQUEÑO CORNETIN.—Sillas, 0'40. Grada, 0'15.

## CINE ALKAZAR Y LOCAL DEL TENNIS

Teléfono n.º 2988

Hoy domingo, de 8'30 a 1 de la noche, "KING KONG".—El lunes, "SEÑALES DE ALARMA".—El miércoles, EL DANUBIO AZUL, por la orquesta de zinganos RODE.—El jueves, MELODIA EN AZUL.

## Terraza del Cine Góngora

Empresa S. A. G. E.

Jesús María, núm. 12.—Teléfono 2135

Hoy domingo, de 8'30 a 1 de la noche, ASTUCIA DE MUJER, superproducción SICE, estreno en Córdoba, interpretada por Mari Astor.—Mañana lunes, TITANIC.—El martes, DOS CORAZONES Y UN LATIDO.—El miércoles, "EL ZAREWITSCH" por Martha Egger.—Pronto, TODO POR EL AMOR, por Jan Kiepura.

## BAR

DE

## "ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO  
Y FUERA DE LA POBLACION

GRAN CAPITAN, 4 y 6.—Tel. 1813

## Restaurant "Los Luisés"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

### MENU PARA HOY

Entremeses variados.  
Tortilla a la paisana.  
Pescado variado.  
Lengua de ternera a la castellana.  
Postres variados.

Abonos de 30 comidas. 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

## Anuncios artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas

SANTOS. Pedro Fernández, 3  
Teléfono, 2-7-7-8.—CORDOBA

## Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se aborarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

### Compras y ventas

SE VENDEN las vacas holandesas, una con 3 y otra con 4 años, recién paridas, con rastra de macho una de ellas, ambas en plena producción. Para tratar y verlas, en Huerto de Cubas (término de Castro del Río) o con Enrique Jurado Castro, en Espejo.

LABRADORES, campo para trigo y garbanzos. Razón, Manuel Herrador Lague, Campo San Antón, núm. 3. Antigua Casa de don José Suárez. En la misma se arriendan graneros.

VENDO puertas, palos de pino, maderas, tejas, pilón de mármol. CAMBIO solar mil metros Molinillo, por casita en Córdoba. ARRIENDO piso moderno, con cuarto de baño. REALIZO muy barato todos los artículos de verano. ALMACENES HIERRO ARACON. Diario de Córdoba, número 9.

HUEVOS FRESQUISIMOS DE CAMPIÑA. Se reciben diariamente y venden muy baratos en Gutiérrez de los Ríos, 25 (Esquina de Pedro López). REGALOS A LOS COMPRADORES.

ALAMOS BLANCOS.— Se venden en Almodóvar del Río, a 200 metros de su Estación, para cortar en el mes de Agosto, al lado de la carretera. Para tratar don Andrés Ortiz Egea, en dicho pueblo, calle Morenía, 2.

### Arrendamientos

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el día cochera y magnífico sótano, propio para depósito, almacén o cosa análoga, en calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, 2.

ARRENDAMIENTO, en la Huerta de la Reina, se hace de un portal acreditado de barbería, o para otras industrias. Razón: señora viuda de Rodríguez, en dicha barriada. Pintor Palomino, 33, piso alto.

### Varios

FOTOGRAFIA SONORA. Sensacional novedad 1934. Sabe usted recitar, cantar, tocar algún instrumento, dirigir algunas palabras, dedicatorias, todo puede usted impresionarlo por el increíble precio de 3,50. Discos de 25 cm., 15 pesetas. Marqués del Boil, 2 y 4. American Pin-Pum.

CHOFER, se necesita para dar servicio sólo por las tardes. Razón, Mariana Pineda, 1. Harinera del Carpio.

ALQUILASE hotelito "Villa Rosa" con dos pisos independientes, en línea autobús, en Vista Hermosa. Razón, Cabezas, 1.

### Almonedas

ALMONEDA de cama catre, nuevo, sillas y otros efectos. Informes, Rey Heredia, 16, principal.

### Traspasos

TRASPASO, por traslado de esta capital, traspaso importante negocio ULTRAMARINOS, acreditadísimo, selecta clientela, instalado calle primer orden. Facilidades de pago a persona solvente. RAZÓN: Sevilla, 24.

Redacción, Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Teléfonos: Redacción, 2.436  
Administración, 2.437

# LA VOZ

Dos ediciones diarias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 Pesetas

Provincia, trimestre 6 "

Extranjero, trimestre 9 "

APARTADO DE CORREOS N.º 2

ÁNGULOS DEL DÍA

## MANIOBRAS

Todos los años, por Otoño, suelen organizarse y celebrarse en España, maniobras militares. Maniobras modestas y sin demasiados elementos tácticos y técnicos. Nuestro ejército, pese a aquel infatigable desorganizador de todo que se llama Azaña, dista mucho de ser un ejército moderno. Material antiguo. Submarinos con un par de torpedos por unidad. Pocos aviones de rendimiento útil. Y así lo demás. Lo único flamante y moderno que poseemos es el factor hombre. La oficialidad. Los jefes. El mando, en fin.

Pues bien; el ministro de la Guerra ha decidido celebrar las acostumbradas maniobras. Pero no un camelo de estrategia, como el que organizaba aquel camelo de gobernante, que citamos arriba. El ministro desea que el ejército ponga en línea toda su eficiencia. Ver cómo responde, en cuanto a rapidez, en el caso de una movilización. Comprobar la eficacia de los medios de enlace, aprovisionamiento y socorro. Y, sobre todo, extraer de estas maniobras el coeficiente exacto y matemático de la eficiencia combativa de nuestro ejército. Este es el objeto de las maniobras. Objeto inteligente y técnico. Saber con qué puede contarse, y cómo puede emplearse cada arma de combate.

\* \* \*

Azaña anunciaba unas maniobras absurdas. Absurdas por la organización y por los caprichos de aquel al conferir los mandos. Pues bien; nadie tenía nada que argüir. "El Socialista" guardó un silencio muy parecido a la complicidad. Aquellas cositas militares por Tierra de Barros, no demostraron nada, ni enseñaron nada. Pero Azaña era Azaña, y no había hombre para él.

Hoy, no. Hoy es preciso arremeter contra el señor Hida'go. ¿Qué es eso de maniobras? ¿Qué es eso de movilizar unas cuantas quintas? ¿Con qué siniestro propósito se organiza ese simulacro? ¿Contra la Ezquerra? ¿Contra los vascos? ¿Contra los socialistas, armados hasta los dientes?

Estas son las preguntas que se hace la gente que vive bien en ríos revueltos. Preguntas capciosas y estúpidas. Preguntas que llevan en sí un comentario insidioso. "El Socialista" y sus damas de honor, se rasgan las vestiduras y chillan como histéricas. Aseguran que esas maniobras obedecen a un plan subterráneo. Y, de paso, hacen política, y arman sus juventudes. Que era, en fin de cuentas, lo que se pretendía.

No engañan a nadie. Son tan burdos que se les vé el plumero. El caso es soliviantar y alimentar la zozobra. Tener a España en vi-  
lo. ¡Mentecatos!

POSTALILLA

GAZPACHO

Para celebrar de modo típico la elevación a la alcaldía del señor Baquerizo, varios amigos de éste, han acordado fundar una sociedad, cuya presidencia se ha ofrecido a dicho señor. La Sociedad se titula "El Guiño". Los amigos del señor Baquerizo han tenido el rasgo de delicadeza de bautizar la tertulia con esa modalidad característica de guñar, que tanto salero presta al rostro de don Rafael.

Pues bien; el primer acto de la tertulia ha sido organizar un gazpacho, de los llamados "de jeringuilla" en honor del señor Baquerizo. Un gazpacho que era todo un símbolo, ya que con ello se aspiraba a inmortalizar el otro gazpacho de los votos que apoyaron a nuestra primera Calamidad municipal.

El gazpacho se organizó anoche en una conocida venta de las afueras de Córdoba. Cada concejal se encargó de un aliño determinado. Como nota curiosa, publicamos la siguiente lista de los "avíos":

El señor Luque Casares, puso los platos.

El señor Siles, el tomate.

El señor Baquerizo, la sal. (¡olé los tíos con salero!).

El señor López Luque, el vinagre. (Genio y figura...)

El señor Medina, el aceite.

El señor García So'ano, como es boticario, el agua de su hermoso pozo.

Dos pelos que flotaban en el gazpacho, pertenecían al señor López Castillejo. Se le salieron de la camiseta, según sutilísima observación recogida por el señor Sarazá.

Pero cuando estuvo todo hecho, se observó la falta de un detalle esencial. Se había olvidado el hielo. Entonces, fué requerido el señor Siles para que mojara el dedo pequeño en el gazpacho. Lo hizo así, y automáticamente se cubrió el gazpacho de una capa de hielo de dos centímetros de espesor. Palabra de honor.

DICK

# NOTICIAS DE LA REGION

## GRANADA

El gobernador civil ha dado una nota a la prensa, diciendo que no es cierto, como afirma un periódico, que se prepare ninguna maniobra política contra el Ayuntamiento.

—El gobernador ha sido visitado hoy por casi todos los diputados por Granada.

—El Ayuntamiento ha acordado instruir expediente por el funcionamiento de la Oficina de Colocación Obrera.

—Una moto de la guardia civil arrolló al ciclista Joaquín Castro Sánchez, en la Gran Vía. Resultó con graves lesiones.

## MÁLAGA

Ha llegado a Málaga el nuevo cónsul inglés mister W. R. Makness.

—El gobernador civil se está ocupando de la anunciada huelga de tranviarios. Espera que se llegue a la solución del asunto.

—En el Paseo de Reding, chocó el auto de Córdoba número 5.026, guiado por su propietario don José Castro Estrada, con una moto en la que iban José y Juan Hevilla Urbano. Estos resultaron con lesiones. Fueron asistidos en el Hospital Noble.

—Ha salido para Casarabonela la segunda Colonia Escolar de altura.

## SEVILLA

En la carretera de Alcalá de Guadaíra chocó una moto de la benemérita con un auto. El teniente de la guardia civil don Felipe Martínez

Machado, que iba en la moto, fué conducido en grave estado a la Clínica de Urgencia. También resultaron heridos el alférez don José Caraballo Reina y el conductor de la moto José Méndez, del parque móvil.

—En la calle de Trajano, un tranvía chocó con un auto. Este fué lanzado contra la acera y atropelló al transeunte Agustín Llacer Ferrer, que resultó con graves heridas.

—La Sociedad de Constructores de Obras ha cursado telegramas de protesta al ministro de la Gobernación por el asesinato del maestro de obras don Pablo Crespo Sandino, en el Cerro del Aguila.

La policía sigue una pista que probablemente conducirá a la detención de los pistoleros.

—Como consecuencia del asesinato del señor Crespo Sandino, el gobernador civil señor Asensi, ha clausurado todos los Sindicatos de Sevilla.

## ALMERIA

El alcalde ha recibido del de Melilla, 250 tarjetas con el 50 por 100 de baja en el viaje de Almería a Melilla, con el fin de visitar la Feria de Muestras.

Las tarjetas serán repartidas entre quienes deseen hacer el viaje.

—Con motivo de las fiestas de Agosto, ha editado un portfolio magnifico la Asociación de la Prensa.

—Gracián Belver Barberán fué atropellado por un carro, en la calle de Almanzor Alta, y resultó con heridas graves.

Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28.

Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

Don Emilio López Valls, Santa María de Gracia, 127.

## CALENDARIO

### Domingo 19 de agosto

Sale el Sol a las 5,28. Se pone a las 7,9. Sale la Luna a las 3,2. Se pone a las 12,53.

Santos del día de hoy. San Mariano, San Luis, obispo; San Magín, San Rufino, Santa Tecla.

### Lunes 20 de agosto

Sale el Sol a las 5,29. Se pone a las 7,7. Sale la Luna a las 4,5. Se pone a las 12,55.

Santos del lunes 20. San Bernardo, patrón de Gibraltar y Algeciras; San Samuel.

Carburador SOLEX a STARTER. Puesta en marcha inmediata en frío, economía y mayor potencia.

## Belalcázar

### Notas de feria

Con una animación extraordinaria ha transcurrido el primer día de feria en la localidad, habiendo lucido el alumbrado extraordinario instalado en el paseo y calles principales que desde las primeras horas de la mañana se han visto abarrotadas de un público numerosísimo en el que como es natural ha destacado el elemento femenino dando la nota alegre y simpática de los festejos.

Los espectáculos públicos están concurrenciosos, destacándose los bailes de sociedad donde el bello sexo tiene un alto exponente en su representación.

Otro de los espectáculos más con cuenta con selecto y variado programa así como con artistas destacados, entre los que descuellan la precoz amazona de ocho años niña Juanita Anastasinis, por sus difíciles trabajos y ejercicios sobre los caballos que son premiados por constantes ovaciones.

Otro de los trabajos más destacados son los realizados por Miss Victoria, formidable tiradora que con su rifle hace escalofrantes blancos sobre objetos colocados sobre siluetas humanas, así como también los que sobre el trapecio volante realiza el trio Bahamonde, compuesto de dos señoritas y un caballero que han causado un verdadero asombro por su novedad y precisión.

Otro de los números más atractivos es, sin duda por ser el más olvidado de los circos modernos, el realizado por el director de la compañía señor Anastasinis, con sus caballos amaestrados a la alta escuela, quien como todos es ampliamente aplaudido.

En el teatro Botella debutó la compañía de comedias de Casto García Monteagudo, quien puso en escena el drama de Fernández Ardavin "El bandido de la Sierra", destacándose el trabajo de las principales partes Concha Mayafre, Josefina Bravo y actores Vicente Bonora, José Rico y Alfredo Corcuera, habiendo estado los demás a una buena altura.

El rodeo ha estado animado habiéndose realizado algunas que otras transacciones y notándose bastante concurrencia de forasteros.

Corresponsal

## NOTAS LOCALES

### "AGORA"

Con ese título ha aparecido en Córdoba un semanario dirigido por el notable periodista Verdú Suárez.

Ameno, vario, de amplia crítica del panorama político cordobés, la nueva publicación ha tenido una cordial acogida que hace suponer tenga larga vida.

En su primer número, "Agora" dedica un efusivo saludo a la prensa diaria al que correspondemos con la misma lealtad y con el deseo de que logre el éxito a que es acreedor.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Las farmacias de guardia desde las ocho de la noche del sábado 18 del actual hasta la misma hora del sábado 25 son las siguientes:

Don Luis Marín Fernández, Gondomar, 2.

Don Rafael López Conte, Rejas de Don Gome, 2.

LA VOZ se vende en Málaga En la Librería RIVAS, Calle Marqués de Laros

# BOCETOS

## Un revolucionario catalán

Yo nunca había visto de cerca a un revolucionario catalán. Siempre había creído a mis coterráneos hombres tranquilos y prácticos, emprendedores, laboriosos... Me parecía observar en su psicología las virtudes fenicias, y hasta alguna reminiscencia griega, a pesar del prurito que tienen de negar orígenes y ascendencias, no obstante creerse producto autóctono, aparecido en ese rincón mediterráneo, por generación espontánea. Esta mezcla de dos razas, de dos civilizaciones que predominaron, creó la doble personalidad catalana: fenicia y griega. Comerciantes y artistas, capaces de fundar un emporio en Oceanía y de cantar a la Atlántida. Y el nexo, entre las actividades y manifestaciones antagónicas entre la mayoría fenicia y la excepción griega, es la palabra "seny".

He aquí por qué el catalán ha abominado siempre del fermento revolucionario, fuese del color que fuese. Y en "Bacelonópolis", crisol de rebeliones, el sentimiento regionalista calificaba a los revolucionarios, a los obreros del 9 y a los hombres del 17, de "perturbadores" y de elementos "extraños". "Extraños", geográficamente. Y para condenar la insumisión y el gesto viril de antorcha y barricada, se hablaba del peligro cierto que tales hechos significaban para la tranquilidad y la prosperidad de Barcelona, la fenicia. Y esto fué así, en toda época pasada.

En la época presente he seguido creyendo que era Barcelona la ciudad donde se vendían más zapatillas de lana, más aparatos de radio y más canarios enjaulados. Exponentes de "tranquilidad" y "prosperidad".

Pero, yo he visto de cerca a un revolucionario catalán. Ha sido en el tren. Este revolucionario catalán, labriego curtido, bajo y reseco, cenceña, cuyos ojillos están preñados de suspicacias y desconfianzas, a los dos minutos de hablar conmigo, me ha dicho:

—Soc rabassaire...

Me lo ha dicho con un tono mezcla de misterio y de orgullo. Su voz ha sonado a pólvora y a fronda. Yo he sacado la conclusión de que, indudablemente, ser labriego y ser "rabassaire" son términos distintos e incompatibles.

Hemos seguido hablando. Y, claro, este hombre me ha hablado de la ley de Contratos de Cultivo. De los derechos inviolables de los "rabassaires", de la actuación de los hombres de "L'Esquerra Republicana de Catalun-

ya", de la autonomía catalana... Un momento ha habido en que los ojuelos de este labriego catalán han brillado intensamente, amenazadores.

Ha sido al referirse al Tribunal de Garantías, que él denomina simplemente: "Els de Madrid, els d'allà dalt". Entonces este hombre ha hablado de armas, de luchas, de defender libertades, de concentraciones de hombres armados en tierras catalanas. De horas de trágica espera, durante muchas noches y en todas las comarcas de Cataluña. Y...

Y yo le he preguntado:

—Oigame... camarada: ¿Qué es la "Llei de Contratos de Conreu"?

Y este hombre ha quedado confundido, desarmado. Ha despertado de una pesadilla terrible. Se ha dado cuenta que no conoce más que intuitivamente la defensa de su vida económica. Se ha percatado de que no comprende el espíritu de esta ley, ni su intención, ni su alcance.

Este es un auténtico revolucionario catalán.

Y sobre estos hombres se ha alzado un partido político: "Esquerra Republicana de Catalunya".

Eduardo BORRAS

## Instrucción Pública

### Ceses

En Pueblonuevo ha cesado la maestra interina doña Josefa Rios Márquez.

—En Espiel, de la escuela de párvulos doña María de la Paz Trillo Figueroa.

—En Fuente Obejuna, de la escuela mixta de párvulos orras idou la mixta de Navaleuervo don Miguel Muñoz Vázquez y de la escuela mixta de Santa Bárbara don Pedro Romero.

### Denegando unas peticiones

El director general de primera enseñanza ha denegado las peticiones de los maestros don Juan J. Fernández y don Angel García, que solicitaban el derecho a las graduadas anejas a la Normal.

## ENRIQUE VILLEGAS LAGUNA OCULISTA

Ha trasladado su consulta de enfermedades de los ojos a la calle Concepción, n.º 32. Teléfono, 13-37

## Delegación Provincial del Trabajo

Al ser recibidos esta mañana por el delegado accidental de Trabajo don Eugenio Gavilán Gutiérrez, nos comunica que se han elevado a la Delegación Provincial de Trabajo, diferentes consultas en relación con la obligación de las Asociaciones Profesionales, tanto obreras como patronales en sus relaciones con los Organismos oficiales.

Por Orden Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 18 de Julio de 1934, se exige en todas sus partes el cumplimiento de los preceptos de la Ley de 30 de Junio de 1887, referente a Asociaciones.

En el párrafo tercero de dicha Orden aclara el alcance y la jurisdicción de la referida Ley de 30 de Junio y que dice así:

"Así tendrá en cuenta V. E. que la Ley de 30 de Junio de 1887 ha de considerarse modificada en cuanto a su jurisdicción por la de 8 de Abril de 1932."

Las Asociaciones Profesionales acogidas a la Ley de 8 de Abril de 1932 están obligadas a cumplir rigurosamente los preceptos de esta Ley, no refiriéndose a ellas lo dispuesto en la Orden Circular de 18 de Julio último.

### Primera Agrupación de Jurados Mixtos.—Actos para el día 30

Transportes, sangre.—A las seis y media de la tarde, juicio en primera convocatoria por expediente seguido a instancia de Francisco Jiménez Carmona, contra don Francisco Bernal Muñoz, por reclamación de cantidad.

A las 6'45, juicio en segunda por expediente seguido a instancias de Antonio Sáez Pozuelo, contra don Diego Merino Vilchez, por reclamación de cantidad.

### Segunda Agrupación de Jurados Mixtos.—Actos para el día 20

Juicio de conciliación promovido a instancia de la obrera Antonia Recio Romero, de Aguilar de la Frontera, contra el patrono de esta localidad señores Herederos de D. Florentino Sotomayor, por diferencias de salarios.

Juicio de conciliación promovido a instancia de la obrera Concepción Recio Romero, del mismo pueblo, contra el patrono antes mencionado, por igual motivo.

Juicio en segunda convocatoria, promovido a instancia de las obreras Antonia Toro y Agueda Berlanga, de Aguilar de la Frontera, contra los señores Herederos de don Florentino Sotomayor, de Córdoba, por diferencias de salarios.

## NOTAS LOCALES

### FESTIVAL TAURINO

Los taximetristas de Córdoba, organizan para el próximo mes de Octubre un grandioso festival taurino a beneficio del Comedor de Caridad.

Así nos lo comunica el popular Chocolate.

### CONCIERTO EN LA VICTORIA

Obras que ejecutará la citada Banda el día 19 de Agosto de 1934, de diez y media a doce y media de la noche en el Paseo de la Victoria:

“Toledo de Ohio”, pasodoble, Martín Gil.

“Célebres czardas”, Monti; “Escenas pintorescas”, (I Marcha. II Aire de baile. III El Angelus. IV Fiesta bohemia), Massenet. “La mesonera de Tordesillas”, pavana, Moreno Torroba; “La verbena de la Paloma”, Selección, Bretón; “Santander”, Rosillo.

### SE NOS RUEGA

Don Zoilo Méndez nos visita para rogarnos hagamos constar que no agredió al señor Gavilán por la espalda, sino frente a frente, respondiendo a ciertos ademanes, que le hizo el abogado antedicho.

## Tribunales

### Audiencia

#### Juicios para el lunes

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará el lunes la vista de la causa instruida en el Juzgado de La Rambla por allanamiento de morada contra Rafael Gálvez y otros.

Los señores Espina y Guerrero, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación de los procesados.

También en la Sala segunda se verá y fallará la causa por hurto procedente del Juzgado de Fuente Obajuna, seguida contra Andrés Cubero Pozo.

El letrado señor Espina defenderá al procesado y le representará el procurador señor Jiménez Roldán. Causas ingresadas en el día de hoy.—

#### Sección primera

Procedente de los Juzgados que se mencionan, ingresaron hoy en la Sección primera de esta Audiencia, las siguientes causas:

Juzgado de la Derecha de Córdoba: por hurto contra José Sánchez Ramos; otra por muerte de José Garrido Rodríguez; otra por robo de 250 pesetas a Alfonso Alvarez López, sin que aparezcan procesados.

Juzgado de la Izquierda: por hurto de prendas a Carmen Párraga Muñoz (no hay procesados); otra por hurto de una máquina de coser a la

Sociedad cooperativa “Alfa”; otra por hurto contra Saturnino Cuellar Medina; otra por robo contra Vicente González Fernández y Juan López Garví.

Juzgado de Castro del Río: por muerte repentina de Emilio Ramírez García.

#### Sentencia

El tribunal de la Sección segunda de esta Audiencia, ha sentenciado las causas por robo y tenencia ilícita de armas instruida en el Juzgado de Bualance contra Luis Galiano Fuentes, Francisco Aguilar Perales y Alfonso Márquez Morales, condenándolos por el primer delito, a seis años, diez meses y un día de presidio mayor y por el segundo cuatro meses y un día de arresto mayor y a pagar cada uno 500 pesetas de multa.



**Cuide usted su estómago**  
 porque es la base de su salud

\*  
 Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**  
 del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. Motores. Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1348.

## GOBIERNO CIVIL

### Una circular

El gobernador civil de la provincia ha publicado una circular en la que se ordena a los alcaldes que se abstengan de destituir a funcionarios, sin la formación del oportuno expediente, como previene el decreto de trece de Abril último.

### Sin novedad

Manifestó el señor Gardoqui a los periodistas que carecía de noticias que comunicarles, pues la tranquilidad es completa en la provincia.

Agregó que ahora se ocupa con toda actividad del asunto relativo a las inspecciones de trigos y que a los contraventores de las disposiciones vigentes les impondrá fuertes multas.

## LOS SUCESOS DEL DIA

### Escandalosos

Por promover escándalo en el Gran Capitán, fueron detenidos José Rodríguez Rey y José Gálvez Gálvez, que quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

### Capítulo de insultos

Rafael Diéguez Pérez, denunció en esta Comisaría de Vigilancia a Rafael Lozano Dávila, que le hizo objeto de insultos en la calle Frías, número 40.

—También Valle Carrasco Sastre, ha denunciado a Teodora García Luque, por insultos en San Agustín.

De ambos hechos se ha trasladado denuncia al Juzgado.

### Malos tratos

Juan Antonio Moreno Pérez y Felipe García Roldán, se hicieron objeto de malos tratos mutuos.

Fueron detenidos formalizándose la oportuna denuncia del suceso.

### Dos caídas

En la finca Doña Sol, dió una caída el joven de 15 años Urbano Garrido Torres, que se causó una contusión en el dorso del pie izquierdo.

—Domingo Yañes Alvarez, de 40 años, sufrió en la Corredera un ataque epiléptico y cayó al suelo, causándose una herida contusa en la región mentoniana, otorragia derecha y conmoción cerebral.

Ambos heridos recibieron la debida asistencia en la Casa de Socorro, dándose la oportuna cuenta al Juzgado.

## CIRCULAR IMPORTANTE

## Las Juntas locales de contratación de trigo de esta provincia

Circular núm. 3.911

Para regularizar la labor de las Juntas locales de contratación de trigo de esta provincia, recordar y aclarar los preceptos contenidos en el Decreto de 30 de Junio último sobre intervención del mercado de dicho cereal, se establecen a continuación las normas a que han de atenerse tanto las referidas Juntas de contratación como los productores de trigos y fabricantes de harinas, en lo que al particular se refiere.

Con arreglo al artículo 2.º del Decreto de 30 de Junio último, se recuerda una vez más queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores de dicho cereal; las compra-ventas se llevarán siempre a efecto con intervención de las respectivas Juntas de contratación, declarándose nulas y clandestinas aquellas en que no intervengan las mismas.

En lo que se refiere al artículo 5.º se tendrá muy presente, que las compra-ventas de trigos por precio inferior a la tasa oficial será castigada inexorablemente con las multas que dicho artículo señala. A los efectos de comprobación de dichas compra-ventas de trigo por precios inferiores a la tasa se recuerda muy especialmente a las Juntas, deben vigilar con exquisito celo las operaciones que se realicen en su demarcación, admitiendo las denuncias y comprobando éstas con cuantos elementos dispongan para ello y elevando el expediente a mi autoridad para que puedan ser impuestas las sanciones correspondientes.

Se recuerda del mismo modo a todos los productores de trigo que con arreglo al artículo 7.º del Decreto quedan obligados a presentar cuando termine la recolección y siempre antes del 1.º de octubre próximo, sin excusa ni excepción alguna, las declaraciones juradas a que dicho artículo se refiere; la falta de presentación de dichas declaraciones o las inexactitudes que aquéllas contengan serán castigadas con las sanciones que dicho artículo establece.

Las Juntas cuidarán en todo momento de hallarse constituidas en la forma que determina el artículo 8.º del Decreto cubriendo con toda rapidez las vacantes que en las mismas puedan producirse, cumplimentarán cuanto determina el artículo 9.º y en modo alguno darán validez a sus ac-

tuaciones, sin la presencia al menos de su Presidente y su Secretario. Cuidarán con la mayor atención de cumplir las funciones que en dicho artículo se determinan llevando los libros que en el mismo se mencionan con toda exactitud y claridad a fin de que puedan aquéllos ser examinados en todo instante por los Inspectores que mi Autoridad tenga a bien nombrar para comprobar su funcionamiento.

Las Juntas tendrán muy en cuenta la regla 3.ª de dicho artículo 9.º y extenderán las guías a que las mismas hace referencia con toda claridad y detalles sin dejar incumplido precepto alguno de los que dicha regla determina.

Las Juntas no extenderán guía de compra-venta alguna sin que previamente, conforme determina la regla 4.ª de dicho artículo 9.º, hayan presenciado y certificado la entrega del precio de las operaciones de venta que se liquidarán como aquella regla preceptúa en efectivo metálico, cheque u otros valores mercantiles.

Encomiendo a las Juntas de Contratación tengan muy en cuenta la regla 5.ª del referido artículo 9.º y por tanto, que al expedir gratuitamente a los Agricultores una guía para el transporte del trigo según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento, han de facilitárselas tan solo a dichos efectos, exigiendo al Agricultor solicitante de ellas, pruebas perfectamente justificadas de aquéllas para que las precisen y del mismo modo en lo que se refiere al almacenamiento, exigiendo en ambos casos la indicación de la localidad donde la referida explotación o almacenamiento hayan de tener lugar y comunicando a la Junta local correspondiente tal extremo a fin de que por ella se impida enérgicamente que el trigo de referencia pueda ser empleado para otros usos.

Las Juntas tendrán especial cuidado en cumplimentar con el celo y rapidez debidos cuantos servicios se las encomienden en virtud del Decreto, en la inteligencia de que con arreglo al artículo 11 del mismo las Juntas que actúen con manifiesta negligencia o se confabulen con agricultores o fabricantes para el falseamiento o infracción de las normas de dicho Decreto, será castigada inexorablemente por mi autoridad con las multas máximas a que los preceptos legales vigentes me autorizan.

Habiendo surgido dudas respecto a

la aplicación del artículo 10 del tantas veces citado Decreto del 30 de Junio último, las Juntas locales de contratación tendrán muy en cuenta que tanto del espíritu como de la letra del párrafo 1.º del citado artículo 10 se deduce que cuando las ofertas de trigos sean superiores en cuantía a las demandas del mismo, figuradas unas y otras en los libros correspondientes, las Juntas dispondrán preferentemente, sin excusa alguna, la venta de las ofertas inferiores a 5.000 kilos por riguroso orden cronológico de anotación que deberá ser mantenido en todo caso de modo inexorable. Si la demanda de trigo hecha a la Junta fuera superior a las cantidades inferiores a 5.000 kilos anotada en el correspondiente libro de ofertas, completarán la cantidad pedida con la venta a prorrateo de las partidas superiores a 5.000 kilos siempre que exista coincidencia de precio entre la oferta y la demanda.

Para la debida inteligencia del párrafo segundo del artículo 10 del citado Decreto, las Juntas de Contratación cumplimentarán mi orden telegráfica de 23 de Julio último, no permitiendo en las operaciones de compra-venta de trigos se altere el orden cronológico de las ofertas inferiores a 5.000 kilos y sólo lo consentirán cuando el comprador desee una clase especial de trigo que tenga determinado vendedor, debiendo comprobar en cada caso la respectiva Junta de Contratación la existencia de dicho trigo, requisito sin el cual en modo alguno podrá accederse a la operación solicitada.

Recuerdo muy especialmente a todas las Juntas locales de Contratación los preceptos terminantes del artículo 11 del Decreto que determinan quedan aquéllas obligadas a dar cuenta inmediata a mi autoridad de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidades o infracciones de las normas fijadas en la mencionada disposición legal. En los casos en que dichas Juntas tengan sospechas de las infracciones o irregularidades citadas, incoarán de modo inmediato el oportuno expediente para comprobar aquéllas, utilizando todos los medios a su alcance a tal efecto y remitiendo a mi autoridad lo actuado con la rapidez posible, para la imposición de las sanciones que correspondan.

Si cualquier Junta de Contratación local tuviese sospecha de que en las Juntas vecinas o en cualquier otra de la provincia se incumplían los preceptos a que esta Circular se refiere, darán cuenta inmediata a mi autoridad con envío de cuantos datos hayan podido recoger, sin que en manera alguna pueda procederse en estos casos a la incoación de expediente, extremo que corresponderá tan solo a mi autoridad, previa la oportuna inspección de la Junta local denunciada.

De conformidad con cuanto dispone el artículo 14 del Decreto, queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigos que no vaya acompañada de la guía de venta o circulación correspondiente. Recuerdo de modo muy especial a todas las autoridades y agentes a mis órdenes la obligación que les incumbe de impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía, teniendo en cuenta que la infracción de lo preceptuado sobre el particular será sancionada con el decomiso y multa que determina la legislación vigente de Abastos por lo que se refiere a los compradores o vendedores de trigos y en lo que respecta a las Autoridades y Agentes con las sanciones que correspondan.

Los Alcaldes Presidentes de todos los Ayuntamientos de la provincia pondrán a disposición de las Juntas Locales, de Contratación de trigo respectivas y de acuerdo con la Asociación local de Agricultores delegados de su autoridad que vigilen la entrada de dicho cereal, en todas las fábricas de los respectivos términos municipales, anotando las cantidades que ingresen en las mismas, el nombre del vendedor, los precios de venta, la fecha de contratación y lugar y provincia donde aquella haya sido ultimada, debiendo poner en inmediato conocimiento de la Junta correspondiente, cualquier sospecha que puedan tener sobre la validez de la operación realizada para que, previos los oportunos trámites, puedan imponerse las sanciones que correspondan.

En el caso de que las expediciones que produzcan sospechas, procedan de otras provincias, la Junta de contratación, ordenará su intervención y decomiso dando cuenta inmediata a mi Autoridad por el medio más rápido y remitiendo acto seguido a este Gobierno civil cuantos datos puedan servir de base para dictar la resolución procedente.

En armonía con lo dispuesto en el Decreto de 30 de Junio último, recuerdo una vez más a los fabricantes de harinas de la provincia, la obligación que les incumbe de mantener durante el tiempo de vigencia de aquél, el stok de trigo o harina que en el mismo se determina equivalente a la capacidad total de molturación de sus fábricas, trabajando sin interrupción constantemente durante 40 días sean cualquiera los turnos en que de hecho trabajen.

Del mismo modo quedan obligados los referidos fabricantes a rechazar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de las correspondientes guías y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente. El incumplimiento de los preceptos relativos a la constitución del stok o las in-

exactitudes de los servicios ordenados en el artículo 16 del decreto, serán castigadas por mi autoridad con el máximun de las sanciones a cuya imposición me autoriza la legislación vigente.

#### Disposiciones complementarias

1.<sup>a</sup> Sin perjuicio de la autorización concedida para constituir depósitos en las fábricas de harinas por los productores de trigo de esta provincia, las Juntas Locales de contratación, tendrán muy en cuenta, así como los fabricantes, que dichos depósitos, no serán en modo alguno computables a los efectos del stok. A partir de la publicación de la presente circular y a los efectos de la fiscalización de los depósitos, las Juntas locales quedan obligadas a llevar un libro en el que anotarán por riguroso orden de autorización:

- Cantidad de trigo que marcha a depósito.
- Nombre del depositante y depositario, y
- Lugar en que el cereal haya de ser depositado.

Igualmente todos los fabricantes de harinas en cuyas fábricas o almacenes se hayan constituido depósitos quedan obligados, a partir de la publicación de esta circular, a llevar un libro en el que anotarán por riguroso orden de entrada:

- Las partidas que en la actualidad tienen en depósito, indicando el nombre del depositante y la junta que autorizó la circulación del cereal.
- Las partidas que en lo sucesivo vayan ingresando con tal carácter, nombre del depositante y Junta local de contratación que expidiera la guía.

Estos depósitos no podrán pasar a propiedad de los fabricantes en cuyas fábricas fueron constituidos sino con intervención de la Junta de contratación del lugar donde esté situada la fábrica, debiendo tener aquella muy en cuenta que para realizar tal operación de compraventa deberá informarse de la Junta que lo autorizó, a fin de que por este medio no pueda ser burlada la tasa ni alterado el orden cronológico correspondiente.

2.<sup>a</sup> En evitación de que los cambios, acostumbrados en algunas localidades, de trigo por pan o trigo por harina sean medios que se utilicen para burlar los preceptos del Decreto, las Juntas locales de contratación tendrán en cuenta las instrucciones siguientes:

- En los cambios de trigo por harina deberán cerciorarse antes de autorizarlos, de que la equivalencia en precio no se vulnere, así como de que dichas operaciones han de tener tan solo por objeto, atender a las necesidades del consumo familiar durante un período nunca superior a quince días expirado el cual será ne-

cesario nueva autorización de la Junta.

b) En las localidades donde existan molinos o fábricas exclusivamente dedicadas a la "maquila" las Juntas locales de contratación respectivas intervendrán también dichas operaciones a fin de que las mismas se hagan en su justa equivalencia y no sirvan en modo alguno para burlar los preceptos del Decreto.

c) Las mismas reglas serán tomadas en consideración por lo que se refiere a los cambios de trigo por pan.

3.<sup>a</sup> Las guías de circulación a que hace referencia la regla quinta del artículo noveno, solo serán expedidas de acuerdo con las siguientes instrucciones:

a) Encontrándose el trigo en las eras por la Junta de contratación del término municipal en que aquellas esté situada.

b) Para traslado posteriores, por la Junta del lugar donde el trigo esté depositado.

c) Las guías de circulación se expedirán siempre por la cantidad exacta del trigo a que acompañen, siendo válidas tan solo las que se ajusten a este principio y decomisándose las partidas que correspondan a aquellas que lo incumplan con imposición de las sanciones correspondientes.

d) Las referidas guías de circulación solo tendrán un plazo de validez de ocho días expirado el cual, la partida de trigo que corresponda se considerará clandestina.

Todo el esfuerzo de las Juntas Locales tenderá a la consecución de los extremos siguientes:

1.<sup>o</sup> Mantenimiento del orden cronológico dando preferencia a las partidas inferiores a 5.000 kilos.

2.<sup>o</sup> Intensa vigilancia para evitar pueda ser burlada la tasa.

3.<sup>o</sup> Intervención y decomiso de aquellas partidas que procedan de otras provincias y a las que no acompañen las documentaciones correspondientes o puedan inspirar sospechas de su legalidad; y

4.<sup>o</sup> Vigilar la entrada de trigos en las fábricas de su término, a fin de que en ellas no ingrese partida alguna que no tenga las condiciones precisas de validez.

Encarezco a todas las autoridades y agentes a mis órdenes y muy especialmente a los Alcaldes, Juntas locales de contratación y fuerzas del instituto de la Guardia civil el mayor celo en el cumplimiento de los preceptos de esta circular cuya inobservancia será sancionada con toda rapidez y energía en virtud de las facultades que las leyes y preceptos reglamentarios me confieren.

Córdoba, 14 de Agosto de 1934.—El gobernador civil, José de Gardoqui.

## De Ubeda

### LA ACTUACION DE MARY GOMEZ Y "LOS MELGAREJOS"

El pasado día 15, festividad de la Virgen, se lidiaron cuatro bravísimos becerros de la ganadería de don Lorenzo Salido, vecino de Navas de San Juan, dos de ellos para la troupe cómica taurina "Los Melgarejos" y los otros dos restantes para la señorita torera Mary Gómez.

Nos limitamos sola y exclusivamente a hacer un extracto del espectáculo y en concreto podemos decir que "Los Melgarejos" cumplieron.

La señorita Mary Gómez comenzó agradando al respetable, con unos lances ceñidos y templados; pero al matar pudimos convencernos que hace falta más entrenamiento.

Después de varios pinchazos, se retiró a la enfermería, sufriendo una dislocación en la mano derecha.

El director de la troupe "Los Melgarejos" acabó con los dos novillos.

### VERBENA

En la noche del día 15 y hora de las 11 dió comienzo una verbena extraordinaria organizada por la Comisión de fiestas del VII Centenario de la Reconquista que resultó muy animada, durando hasta altas horas de la madrugada.

### DE FERIA

Nos anticipa el señor Casas, secretario de la Comisión encargada de la organización de la corrida de feria que hoy día 16 ha quedado ultimado el cartel de la corrida que es el siguiente:

Ortega, Armillita y La Serna, con seis toros de Antonio Pérez, de San Fernando.

Para la novillada nos asegura que será posible un cartel a base de Luis Castro "El Soldado" y Lorenzo Garza y otro novillero también de aceptación.

La corrida se celebrará el día primero del próximo Octubre y la novi-

llada será el día 4 de dicho mes. También nos indica que está en posibilidad de dar dos novilladas y que será a base de excelentes novilleros.

Corresponsal

## Colegio Pericial Mercantil.-Córdoba

### AVISO

Se ruega a todos los señores titulares Mercantiles Colegiados, se sirvan presentar en esta Secretaría a la mayor brevedad posible, el título oficial expedido a su favor como tal titular, y que le acredite por tanto para el legal ejercicio de la profesión.

Por ser para efectos que pueden interesar a los Colegiados rogamos la brevedad en la presentación de los aludidos documentos.

La Directiva

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

758

### ORTEGA Y FRIAS

- Está muy preocupada, ya lo veis.  
 —Y no sin motivo, pues tal vez a estas horas se haya decidido la suerte de Alberto.  
 María elevó al cielo una mirada de súplica.  
 —¡Rayos! —exclamó Daniel—. Aún es posible que tenga yo que matar a Felipe II.  
 —Flemos en la divina protección.  
 Poco más hablaron.  
 Salvatierra y su amigo el señor Mateo salieron de la casa.  
 Llevaban una linterna sorda, que cerraron.  
 Encamináronse hacia el arrabal.  
 —El tiempo ha de probar quién se equivoca —dijo Daniel—. No tengo entendimiento; pero en esta intriga mi sistema sería el mejor.  
 —No conseguiríamos más que comprometernos, poniendo sobre aviso a don Lucas y dificultando así la realización de nuestros deseos.  
 —¡Oh!...  
 —Habéis de tener en cuenta muchas consideraciones.  
 —Ninguna olvido.  
 —Primeramente es casi imposible penetrar en la casa sin que sus habitantes se defiendan y griten pidiendo socorro.  
 —Eso se evita fácilmente.  
 —Y para entrar es preciso abrir las puertas.  
 —Por la del corral.  
 Me parece que don Lucas no ha de haber dado de adoptar cuantas precauciones le convienen.  
 —Lo veremos.  
 —No podemos hacer esta noche más que convencernos de que allí está doña Irene, y sobre el

### EL GRAN TIRANO

755

- ¿Qué sucede?  
 —En la posada se presentó un hombre, preguntando por nosotros y dando nuestras señas y diciendo que de parte de su señor tenía que entregaros una carta interesante.  
 Palideció don Lucas.  
 Temió que el señor Baltasar de Cardona hubiese averiguado que se encontraba en Madrid.  
 —¿Y qué respondió el posadero?  
 —Lo que podía, puesto que ignora dónde habitamos, y yo le he dicho que mañana emprendemos un viaje, que habéis hecho ajuste con un arriero y que por consiguiente no necesitamos las mulas.  
 —Bien, muy bien.  
 —Se las he vendido al posadero sin reparar en lo que me ofrecía.  
 —Tienes más entendimiento del que parece.  
 —Habéis perdido algunos escudos, pero en cambio...  
 —No importa.  
 —Aquí tenéis el dinero y...  
 —¡Te lo regalo!  
 —¡Señor!...  
 —Lo mereces y mucho más.  
 —¡Gracias, mi noble señor, gracias!  
 —De manera que el posadero...  
 —Se ha quedado tan a oscuras como antes, y cree que mañana saldremos de Madrid. Cuando ese hombre vuelva, le dirán que ya no estamos en la corte, que hemos desaparecido, y por consiguiente nada tenéis que temer.  
 —Ahora necesitamos ser más prudentes que nunca.  
 —Lo seremos.

## Extranjeros que visitan De Villaharta Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans.  
S. A.

En viaje a "forfait" ha llegado a Córdoba la distinguida señorita Sarah Jane Blakeslee, procedente de Washington D. C., quien permanecerá entre nosotros algunos días para visitar los monumentos más sobresalientes de nuestra ciudad y estudiar acerca de ellos para dar a la publicidad un libro sobre turismo en España, que actualmente tiene en preparación.

En viaje a "forfait" han llegado a Córdoba procedentes de El Havre, Mr. et Mme. J. Carol; procedente de Gibraltar, Mr. et Mme. Francfort; procedente de Dublín, Miss Margaret Show; procedentes de Casablanca, Mr. Connor y Mr. Telfor.

### Fallecimiento

Hace pocos días dábamos el pésame al inspector municipal de Sanidad en ésta don Emilio Morilla y de la Torre por la muerte de su señor padre político.

Hoy el Telégrafo nos trae la infanta nueva de haber fallecido en Cádiz la señorita doña Bernarda Morilla, tía carnal de este señor y cuñada de nuestro distinguido amigo el ilustrísimo señor don Carlos Derqui de San Gumerindo, cónsul de Grecia.

A toda la distinguida familia de la difunta nuestro más condolido pésame.

### Accidente desgraciado

Esta mañana y en su domicilio tuvo la desgracia de resbalar y caer, la maestra nacional doña Leocadia Fuentet Rayo, luxándose y fracturándose la pierna izquierda.

Lamentamos lo sucedido y le desea-

mos un rápido restablecimiento.

La citada señora pasaba temporada en ésta con su familia.

### Nuestra Sierra

Como todos los años en este tiempo, empiezan a llegar camiones cargados de viajeros de muy distintas procedencias a reparar fuerzas, bebiendo estas riquísimas aguas de hierro y gozando del clima de esta incomparable sierra.

Corresponsal

## Montilla

### Escuela de preparación militar

Tanto los individuos de cuota como los que deseen disfrutar de la reducción del servicio en filas a ocho meses, pueden matricularse en esta Escuela para recibir la preparación correspondiente hasta el día diez del próximo septiembre en cuya fecha empezará el curso.

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

56

ORTEGA Y FRIAS

—Y adoptaremos nuevas precauciones.

No adivinaba don Lucas quién podía ser el hombre que se presentó en la posada; pero era indudable que el señor Baltasar de Cardona tenía un auxiliar.

Parecía que el peligro se había conjurado, gracias a la prudencia de Anselmo.

El señor de Bendaña volvió a revisar las puertas y ventanas.

Fué al aposento donde estaba su sobrina.

Luego salió al corral.

Después de mirar las tapias, dijo:

—Ahora mismo dispondré que Anselmo compre una escalera de mano que me servirá para subir y mirar la calle y a ese otro corral.

Esta determinación, por extravagante que parezca, nada tenía de particular, pues ya sabemos hasta qué punto era don Lucas exagerado cuando adoptaba precauciones.

### CAPITULO CXV

#### Como principiaron a trabajar Daniel y Caravaca

Salvatierra conferenció muy detenidamente con sus amigos, y el señor Mateo se encargó de hablar con el noble don Pedro de Santisteban, diciéndole lo que sucedía y lo que se proyectaba.

Pusiéronse de acuerdo en todo.

La noche llegó.

Reuniéronse en la vivienda del ex capitán, y después de haber cenado dijo éste:

—Manos a la obra.

—Dios os proteja —le dijo María.

—Esta noche no tenemos que arrostrar ningún peligro.

—Pero conviene que seáis muy prudente.

—He de serlo, porque me acompaña el señor Mateo, que no me permitirá cometer ninguna locura.

—Aquí nos encontraréis a cualquiera hora.

—Esperadnos con tranquilidad.

—No voy con vosotros —dijo el señor de Montalvo—, porque me parece inútil, y prefiero acompañar a vuestra hija.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## La "Gaceta" publica el decreto de traspaso al Estado del servicio de telefonemas dictando normas para su funcionamiento

### LAS DISPOSICIONES QUE PUBLICA LA "GACETA"

Madrid, 18 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

**Comunicaciones:** Decreto referente al traspaso de servicio de telefonemas.

El nuevo servicio que ha de establecerse se denominará de **Telegramas de Curso mixto**.

El servicio que prestarán los centros telefónicos se referirá exclusivamente a los de orden interior y solo en sus diferentes modalidades de urgente, ordinario, diferido y de madrugada y con igual tasa que la impuesta por la Administración, no admitiéndose los telegramas de servicios especiales, tales como respuesta pagada, comercial, múltiples y tasados, etc.

A los efectos del servicio oficial gozarán de franquicia todas las personalidades o entidades que tengan franquicia telefónica o puedan tenerla.

El horario para estos servicios será el mismo que el de las estaciones telegráficas.

Se designarán las estaciones telegráficas que han de servir de centros de enlace entre ambas redes, con venidos provisionalmente entre el Estado y la Compañía y con objeto de simplificar todo lo posible las modalidades del servicio, será enlazado directamente el Centro telefónico a donde haya de influir el telegrama.

La Compañía proporcionará a la Administración 250 repartidores de los que tiene actualmente para su servicio, con carácter eventual, y que no excedan de 40 años.

Se constituirán Comisiones de Incidencias que resuelvan rápidamente todas las incidencias que puedan presentarse en el tráfico de este servicio.

Se dictan normas sobre el régimen económico que dentro del sistema de servicio a que ha de llegar la cooperación que a la Compañía Telefónica reclama el Estado.

**Gobernación:** Disponiendo se abra durante un plazo de 15 días una información pública para adoptar normas que eviten en lo posible que pueda saltar el estoque al tendido al efectuar los diestros la suerte del descabello.

**Trabajo:** Confirmando en sus cargos a todos los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos de Trabajo o Agrupaciones.

### HALLAZGO DE UN HOMBRE ASESINADO

Madrid, 18 (3'15 t.).—Esta mañana uno de los guardas del Canal del Lozoya, descubrió el cadáver de un joven de 18 años.

Presentaba tres heridas por arma de fuego en la cabeza, una de ellas en la nuca, por lo que se sospecha se trate de un asesinato.

En las ropas no le fueron encontrados documentos algunos que sirvieran para su identificación.

Se cree que se trata de un crimen de carácter social parecido al cometido hace poco tiempo en la carretera de Alcobenda.

Una vecina ha dicho que a la víctima la vió pasar anoche con dirección hacia el lugar del suceso.

Se supone que sus agresores lo tenían citado allí.

Se practican investigaciones para aclarar este suceso.

### EL NUNCIO CELEBRA UNA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid, 18 (3'30 t.).—Al medio día estuvo en el despacho del jefe del Gobierno el Nuncio de S. S.

La entrevista con el señor Samper duró unos 25 minutos y a la salida monseñor Tedeschini fué abordado por los informadores sobre el alcance de su visita.

—He venido exclusivamente—respondió el representante del Vaticano—a despedirme del presidente del Consejo, pues tengo el propósito de salir de Madrid unos días y decirle el lugar donde pienso permanecer para caso que me necesitara.

—¿Entonces, no tiene relación alguna con las negociaciones que se llevan a cabo en el Vaticano?

—No. De eso yo no sé nada. Comprendo la curiosidad de ustedes, pues el tema es interesante, pero ya les digo que yo no estoy enterado. Esas negociaciones las lleva directamente Pita Romero con el Vaticano. Claro que en algunas ocasiones he tenido que intervenir, pero ya les digo que no estoy enterado.

Y sin decir más, el Nuncio se despidió de los periodistas.

### SAMPER HABLA DE LA VISITA DE TEDESCHINI

Madrid, 18 (3'30 t.).—A las dos de la tarde salió el señor Samper de su despacho manifestando que se dirigía a La Fuenfria, de donde regresará el lunes.

Agregó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarle.

—¿Y de la visita del Nuncio?

—Sí, es verdad. El Nuncio ha tenido la gentileza de venir a despedirse, pues se va a descansar a una población de los Pirineos franceses.

—¿Cuándo llega a Madrid el señor Pita Romero?

—En los últimos días de este mes para ultimar la confección de los presupuestos de su departamento.

### SALAZAR ALONSO VA A CONTESTAR A LARGO CABALLERO

Madrid, 18 (4'15 t.).—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas este medio día.

Les comunicó que todas las noticias de provincias acusaban tranquilidad completa.

Anunció que estaba redactando una nota para contestar a Largo Caballero acerca del proceder del Gobierno declarando ilegales las huelgas.

Prosiguió diciendo que va a recoger una disposición del propio Largo Caballero por la que se declaraban ilícitas las huelgas que no se ajustaban a determinados requisitos legales y en la que se fundamenta para sus resoluciones.

### FUNERALES POR EL ALMA DE DON GONZALO DE BORBON

Madrid, 18 (4'15 t.).—Esta mañana en la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado funerales organizados por Renovación Española por el alma del ex infante don Gonzalo de Borbón.

El templo se vió muy concurrido asistiendo gran número de aristócratas y diputados entre ellos Calvo Sotelo y Fuentes Pila.

No hubo que lamentar incidentes.

### VIAJE DE ROCHA

Madrid, 18 (4'15 t.).—El ministro de Marina ha marchado esta mañana a San Sebastián.

El señor Rocha regresará a Madrid el próximo martes.

 **Pida usted**  
**Jabones "Huertas"**

## Las maniobras militares se celebrarán en el mes de Septiembre

Madrid, 18 (4'30 t.).—El ministro de la Guerra fué visitado esta mañana por los generales Espinosa de los Monteros, López Ochoa y otros.

También celebró una conferencia con el general Franco.

Interrogado por los informadores, el señor Hidalgo manifestó que en la entrevista con el general Franco se había limitado a hablar de la defensa y robustecimiento de las bases navales de las Baleares y a consultar sobre algunas dudas que tenía que resolver sobre el presupuesto de Guerra.

Este lo entregará el próximo lunes al ministro de Hacienda, proponiéndose hablar con el jefe del Gobierno y varios ministros.

Afirmó que había conseguido rebajar una buena partida de millones, pero que no podía decir cuanto hasta que no lo conozca el ministro de Hacienda.

—¿Puede decirnos algo de la entrevista que celebró ayer con el jefe del Gobierno y otros ministros?—Se le preguntó:

—No hubo tal reunión ni mucho menos Consejo, como han dicho algunos periódicos. Lo que hice es consultar a Samper sobre algunos extremos del presupuesto y el día que me trasladé a La Fuenfria fué para entregárselo.

—¿Cuándo se celebran las maniobras militares?

—En el próximo mes de Septiembre y durarán como las anteriores, 12 días, desplazándose 16.000 hombres.

Se refirió después a la entrevista con el general Batet y dijo que la cuestión de los acuartelamientos de tropas no tiene relación con el orden público.

Como algunos cuarteles se encuentran en ruinas, se plantea el dilema de hacer construcciones nuevas o suprimir guarniciones en algunas poblaciones.

Agregó que en la Defensa nacional hay una partida de gran importancia para el acuartelamiento de tropas en general, pero en los presupuestos que se acaban de confeccionar la consignación es igual a la cantidad fijada el año pasado.

### FRANCO HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid, 18 (4'15 t.).—El general Franco al salir del ministerio de la Guerra fué interrogado por algunos periodistas.

Dijo que su entrevista con el ministro se dedicó a hablar de las bases navales en Baleares y de problemas militares que afectan a aquella división.

También dijo que como estará varios días en Madrid, conversará en otras ocasiones con el ministro.

## Vista de la causa seguida contra Merry del Val

Madrid, 18 (5'30 t.).—Hoy se ha celebrado la vista de la causa contra Alfonso Merry del Val.

Con este motivo se congregó alrededor del palacio de Justicia mucho público en el que predominaban los fascistas.

Como se sabía que estaban citados cerca del surtidor de gasolina allí emplazado, se montó estrecha vigilancia.

Fueron detenidos los jóvenes Juan Andrés Palomino, Jorge Manteola y Jorge Ruiz Barranco, a los cuales se les ocuparon pistolas y han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia.

A las diez y media quedó constituido el Tribunal de Urgencia presidido por don Mariano Rodríguez.

Defendía al procesado el señor Colón Cardany.

Al procesado se le acusa de haber matado en una colisión con los comunistas a la joven Juana Rico y herido gravemente a dos personas.

El fiscal pidió para el acusado 30 años de prisión por la muerte de la joven y 15 años por cada una de las otras víctimas.

Además solicitó una indemnización de 50.000 pesetas para la familia de Juana Rico y otras cantidades para las de las otras víctimas.

Merry del Val declaró que él no estaba afiliado a ninguna organización de derechas ni izquierdas y que el día de autos se encontraba en un café de Recoletos, no interviniendo en la colisión.

Añadió que apenas conoce a Primo de Rivera.

Contestando a una pregunta del fiscal, dice que su coche no lo abandonó salvo cuando llegó a la calle de O'Donnell.

Después no volvió a utilizarlo.

Declara a continuación Lino Rico, que entra apoyado en unas muletas y que es uno de los heridos en la agresión.

Refiere como se cometió la agresión y dice que el que hizo los disparos era alto y delgado, pero no puede precisar más señas.

Se le pregunta si era el que se sienta en el banquillo y responde que no tiene seguridad de ello.

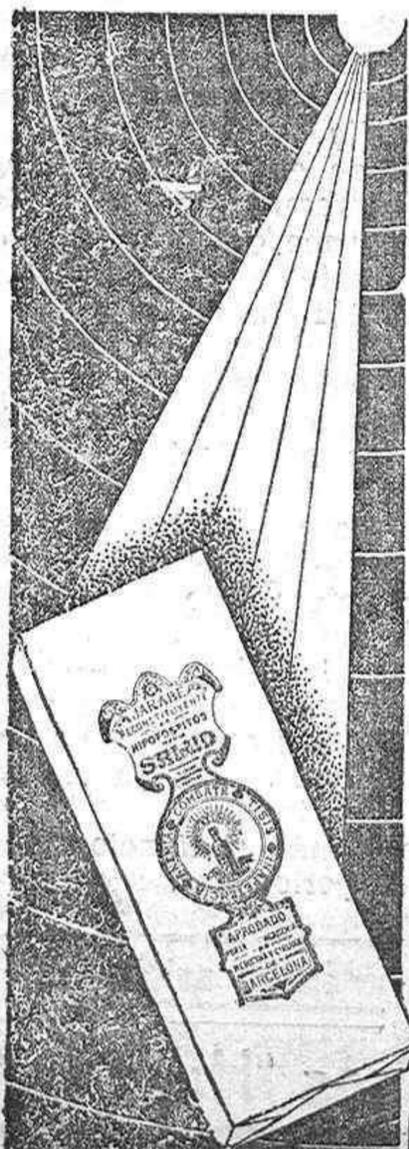
Sabe que iban dos en el coche y que disparaban por las ventanillas traseras.

Tampoco recuerda bien las características del coche.

A una pregunta del abogado defensor manifiesta que en una rueda de presos todos le parecieron los agresores menos el acusado.

Comparece Angel Rico y éste afirma que el que se sienta en el banquillo es el agresor.

El fiscal le hace observar que en declaraciones anteriores afirmó que no podía precisar quien podía ser el agresor ni podía reconocer tampoco el coche y el testigo replica que no recuerda haber dicho tal cosa.



## Concentre V. su atención

en esta acertada frase:

"Un producto ineficaz tiene vida limitada"

Una máxima que no puede aplicarse al Jarabe Salud, por ser de todos los reconstituyentes el que más rápidamente ha combatido la

**ANEMIA, INAPETENCIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, NEURASTENIA, etc.**

Este tónico-regenerador, aprobado por la Academia de Medicina, es el famoso Jarabe

# HIPOFOSFITOS SALUD

¿ES USTED ESTREÑIDO?  
¿ES USTED BILIOSO?

**LAXANTE SALUD**

LE CURARÁ CON SUAVIDAD

Pídase en Farmacias

El vigilante del Monte de Piedad dice que el coche utilizado por los agresores era muy parecido al de Merry del Val, pero no puede aclarar más extremos.

Nicolás Montaña declara que si el coche de los agresores no es el de Merry del Val es muy parecido.

Depone a continuación otro testigo en que sus manifestaciones aporten dato alguno de interés y a las dos menos cuarto se levanta la sesión hasta las cinco.

### UN HOMBRE MUERTO A CUCHILLADAS

Santiago 18 (6'15 t.).—Cuando regresaba de una verbena el joven Abel Corral acompañado de su padre, se encontró con Jesús Martínez, sosteniendo una acalorada disputa.

Abel acometió a Jesús con una cuchilla dejándolo muerto.

El padre también intervino en el crimen. Se cree que el móvil del suceso fué una denuncia por robo de pinos, formulada contra Abel y su madre.

### POR EL ALMA DE SANCHEZ MEJIAS

Sevilla 18 (6'15 t.).—En la iglesia de San Juan de la Palma se ha celebrado una misa por el alma de Ignacio Sánchez Mejías, asistiendo numerosos toreros y aficionados.

### SE HA CONJURADO LA HUELGA DE TRANVIARIOS DE MALAGA

Málaga 18 (6'30 t.).—Se ha llegado a un arreglo con la empresa, quedando conjurada la huelga de tranviarios anunciada para mañana.

La fórmula consiste en dar a los obreros seis días de descanso cobrando cuatro.

### UNA IMPRUDENCIA INFANTIL CAUSA LA MUERTE A UNA MUCHACHA

Toledo 18 (6'30 t.).—En una era cercana a la capital jugaban las niñas Paz e Isidora Luengo.

La primera echó a rodar desde una altura un rodillo y éste alcanzó a Isidora aplastándola.

La infeliz muchacha falleció a consecuencia de las graves heridas que sufrió.

### De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos el alcalde de Doña Mencía, don Juan Navas, el presidente del Comité Radical de dicho pueblo, don Agustín Vergara y don Cristóbal Vargas.

Estuvo unas horas en ésta el alcalde de Palma del Río don Antonio Delgado Jiménez.

Los forros para frenos que no llevan la palabra FERODO no son forros FERODO

## AYUNTAMIENTO

### Visitas

Han visitado al alcalde señor Baquerizo en su despacho oficial:

Don Gregorio Aceitero, don Isidro Martín, don Martín Segovia, don Juan López, don Valentín Maya, don Tomás Pérez, señores director y secretario del Conservatorio Oficial de Música, don Rafael Castiñeira, don José Arjona, los estudiantes sevillanos de la F. U. E., y don Gregorio Sánchez.

### El gobernador visita al alcalde

Esta mañana estuvo en la Alcaldía el gobernador civil para devolver la visita que le hiciera el alcalde hace dos días.

Cambió impresiones el señor Gardoqui con el señor Baquerizo sobre la cuestión de la mendicidad.

También el gobernador conferenció con el presidente de la Junta de Contratación de trigos, sobre la marcha de ese organismo.

## Sucesos en la provincia

### Los presuntos autores de un atraco

La benemérita de Zamoranos ha llevado a cabo la detención de Luis Ramírez López, Juan Santos Márquez y Pablo Ramírez Mira, presuntos autores de un atraco cometido en la noche del 31 del pasado Julio y del que fué víctima José Povedano Mata.

Han quedado los detenidos a disposición del Juzgado correspondiente.

### Suicidio de un hombre

Comunican de Doña Mencía que en un pozo de la finca Talegón, ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Pudo ser identificado resultando co-rresponder al vecino de dicho pueblo José Buitrago Gómez.

Parece que éste, en un ataque de alcoholismo se arrojó al pozo pereciendo ahogado.

El Juzgado interviene en el asunto.

### Por disgustos familiares

La benemérita de Fuente Tójar, ha detenido a Antonio Leiva Leiva, que con un hacha intentó agredir a su hijo José Leiva Morales, de 27 años.

El intento de agresión fué provocado a causa de que José no hizo caso a su padre, que lo echó de su casa, por los muchos disgustos que proporcionaba a la familia.

Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado.

## Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

REGISTRO DEL 18 DE AGOSTO.  
SEMANA DEL 19 AL 25.

Reses mayores.—Don Antonio Miranda, dos a 3'34; don Antonio Castro, una a 3'34; don Esteban Díaz, tres a 3'34; don Martín Crespo, dos a 3'34; don Gaspar Rojas, ocho a 3'35; don Pedro Romero, tres a 3'35; don Antonio Torralbo, 4 a 3'35; don Juan Osuna, dos a 3'35.

Ternereras.—Don Gaspar Rojas, cuatro a 3'72; don Pedro Romero, dos a 3'72; don Juan Castro, cuatro, a 3'73.

Menores.—Don Miguel Arroyo, ocho a 2'35; don Francisco Martínez, seis a 2'35.

Los precios libres para el entrador son: De 3'09 a 3'10, para el ganado vacuno; de 3'32 a 3'33, para ternereras; a 2'10, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 20 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pesetas, 3'90 kilo; sin hueso, a 5'40; ternera con hueso, a 4'20; sin hueso, a 5'80; macho, a 2'90.

## BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA

TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga)

Aguas azoadas y radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio

### Catarro Asma Bronquitis

Nuevo edificio.—Balneario con instalación completa de inhalaciones.—Temporada oficial del 20 de Agosto al 15 de Noviembre.—Servicio diario

de autobús.—Salida de Málaga a las cuatro y media de la tarde

ALAMEDA PRINCIPAL, 35

## Fonda del Campo

La más higiénica y próxima al Balneario. Grandes reformas en el local. — Para informes al Administrador —

## NUESTRAS INTERVIUS

## Villalta opina como mata: con valor

**BOLITAS DE PAPEL.—MALA TEMPORADA.—CULPA DE LOS TOREROS.—LOS CONTRATOS AL TANTO POR CIENTO.—LA AFICION DESORIENTADA.—EMPRESARIOS QUE NO SABEN SERLO.—LAS CARGAS DE LA FIESTA.—PRECISA AUNAR EL ESFUERZO DE TODOS.—LOS QUE VUELVEN.—LA UNION.—EL DEBER DE LA PRENSA.—OSCURO PORVENIR.**

Encontramos a Nicanor Villalta a la hora mañanera del desayuno refugiado en un rincón del café acompañado de su mozo de estoques y entregado a su entretenimiento favorito de coger minúsculos trocitos de papel y con la punta de los dedos formar pelotitas casi invisibles que luego arroja al espacio. Villalta es madrugador porque no trasnocha nunca y porque no le gusta la cama más que el tiempo necesario a un prudente descanso. Charlamos.

—Mala temporada, Nicanor.

—Peor que mala; fatal. Y no me quejo por mí; lo digo por todos. El negocio de toros está mal principalmente por la situación general, cosa que no me explico, porque si es cierto que la gente rica está retraída, en cambio los trabajadores y la clase media han mejorado mucho y como son más numerosos éstos que aquéllos, debiera haber más público en los plazas de toros en vez de haber menos.

—¿No crees tú que puede llegarles alguna culpa a los toreros por este retraimiento?

—Sí, nos llega alguna. Los toreros de hoy son mejores que los de ninguna época a excepción de Belmonte y Joselito, pero siendo mejores artistas carecen de una cualidad, la más interesante para hacer afición. No les gusta luchar en los ruedos para sobreponerse los unos a los otros; no quieren ser en los ruedos cada cual el mejor; no hay "pelea" y esto hace que la fiesta carezca de emoción y de interés para los públicos. En todas las épocas hubo dos figuras que dividían la afición en dos bandos y la lucha entre los dos toreros se contagiaba a sus partidarios y de estos antagonismos salía la afición apasionada y el número de corridas de toros. Hoy existen cinco o seis toreros de primera fila, con sus grupitos, pero han desaparecido los bandos, el apasionamiento y el número de corridas.

—¿Qué opinión tienes de la contratación al tanto por ciento?

—Que no comprendo como hay un solo torero que se aprecie en algo que acepte ese sistema tan perjudicial para la fiesta y para los toreros.

—¿Porqué?

—Porque a consecuencia de haber

toreros que aceptaron el tanto por cierto los empresarios—la mayoría de ellos no saben serlo—se van, acostumbrando al sistema y atemorizados ante las dificultades del negocio no tienen inconveniente ante la negativa de los toreros figuras solicitar a otros diestros más modestos, quienes aceptan, por el afán de sumar corridas aunque no dinero, y de esto resulta la formación de esos coctels, faltos de interés y, los públicos de las plazas. Para el público tampoco es beneficioso, porque ni siquiera tienden a abaratar las localidades porque tanto el empresario como los toreros sienten el ansia de cubrir el presupuesto; ansia que les hacen no arriesgar nada en el negocio.

—¿Por qué los empresarios no saben serlo?

—Porque carecen del valor suficiente para arriesgar en el negocio el capital necesario para organizar bien. Están atemorizados por los impuestos excesivos, por las dificultades que todo el mundo pone al negocio, al que consideran "rio de oro", donde todos creen tener derecho a bañarse, y a tragar un poquito de agua.

—¿Crees tú que podía hacerse algo para contener la crisis?

—Yo creo que sí. Podría llegarse a un acuerdo entre toreros, empresarios, ganaderos y demás elementos que intervienen en la fiesta para que cada cual pusiese de su parte algo a fin de rebajar el coste de los espectáculos y una vez conseguido esto lograr del Estado una forma menos gravosa de tributar. Abaratada la fiesta, se conseguiría contener la decadencia de ella y que no estuviese amenazada de muerte una fiesta de la que viven tantos miles de familias.

—¿Tú crees que la Prensa tiene alguna culpa de lo que ocurre?

—Mucha. La afición está un poco degenerada y un mucho desorientada. Hace doce años que llevo leyendo revistas de toros y no he leído ninguna que oriente a los lectores que desconocen la fiesta de los toros. Todos entienden de toreros pero ninguno de toros y así ocurre que cosas que son dignas de aplausos se pitan, y cosas que debieran pitarse se ovacionan, y hasta se premian con orejas. La Pren-

sa podría remediar muchos de los males que existen, pero... ¿quiere que pasemos a otra cosa?

—¿Qué opinas de los que se marcharon y han vuelto?

—Yo soy doce años torero; en este tiempo he tenido de todo: momentos de fatiga, de dolor y de desaliento en los que me hubiese tomado un descanso, pero creo que cuando se practica un arte no se debe interrumpir la obra, por si desmereciera al reanudarla. Un punto y aparte; hacerle punto y seguido, creo que es una falta gramatical, que destruye el sentido de los conceptos.

—¿Qué juicio ha formado del llamado pleito de los ganaderos?

—Que no debió plantearse porque ha causado mucho daño. Yo no sé ni quiero saber quién tiene la razón, pero de lo que sí estoy seguro es de que el público, las empresas y los toreros, necesitan una entidad que garantice la pureza de casta del toro de lidia y las cualidades que ha de reunir este animal.

—¿Qué porvenir ves tú para la fiesta de los toros?

—Que se acentuará más la decadencia de su interés y su emoción porque cada día se acusa más la delicadeza, la "línea" y lo bonito, y como las corridas de toros sin emociones violentas, sin algo que haga temer la tragedia, no tienen interés, lo más seguro es que decaigan hasta extinguirse, si no viene una reacción que termine con "tanta finura, tanta seguridad, tanta delicadeza y tanto dominio", para dar paso a la arrogancia y a la hombría, que destierre tanto espectáculo bufo, tanto feminismo y tanto infantilismo como hoy desfila por los ruedos, convirtiéndolos en pistas. A esta obra debiera ayudar también la prensa, que hoy no duda en dedicar grandes elogios a cualquier niño que da un lance y a cualquier payaso que hace reír, con una indumentaria estrafalaria. Las plazas de toros se hicieron para celebrar corridas de toros y el lidiar toros es profesión de hombres dispuestos a jugarse la vida... y no me preguntes más, porque te estás aprovechando de un momento mío de expansión y he hablado más de la cuenta.

Obedecemos y hacemos punto final.

X.

## Diputación Provincial

## Visita del gobernador

Esta mañana recibió el presidente de la Diputación numerosas visitas.

Entre ellas la del gobernador civil señor Gardoqui que interesó del señor Troyano la pronta solución de un asunto relativo a caminos vecinales.

# Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

## El ministro de la Gobernación, en una nota, dice que su política de orden público se ajusta a las leyes aprobadas por las Constituyentes

### LOS FUNERALES POR DON GONZALO DE BORBON

Madrid, 19 (1,15 m.).—Terminados los funerales celebrados esta mañana en la iglesia de Santa Bárbara por el alma del ex infante don Gonzalo de Borbón, el señor Goicoechea visitó al representante de Austria para transmitirle la gratitud de los monárquicos españoles por las atenciones que tuvo aquel Gobierno con la familia Borbón.

El representante austriaco contestó que nada tenían que agradecerles, pues su Gobierno se había limitado a cumplir con su obligación.

### ACCIDENTADA PERSECUCION DE UNOS LADRONES

Madrid, 19 (1,15 m.).—Durante la pasada madrugada los vecinos de las últimas casas de la calle de Diego de León fueron testigos de la accidentada persecución de unos ladrones.

En las últimas horas regresó a su casa el abogado don José Muñoz Jurado y al entrar advirtió que había ladrones.

Inmediatamente avisó de lo que ocurría al sereno y a unos guardias de Seguridad, los que acudieron a la casa, sorprendiendo a los desconocidos cuando huían por las escaleras hacia la azotea.

Durante la persecución se cruzaron varios disparos con los guardias.

Los ladrones saltaron a las casas contiguas y fueron a refugiarse a la caja de la maquinaria de un ascensor donde fueron detenidos.

### SE IDENTIFICA EL CADAVER DEL JOVEN ASESINADO

Madrid, 19 (1,15 m.).—Durante todo el día la policía continuó sus diligencias para identificar el cadáver encontrado en el puente de Perales.

A última hora de la tarde se presentó una mujer llamada Agustina Sánchez en el puesto de la guardia civil exponiendo sus temores de que la víctima fuera un hijo suyo.

Acompañada de los guardias fué al depósito del cementerio y allí se desarrolló la escena que es de suponer al comprobar la infeliz mujer que el muerto era su hijo.

Dijo que se llamaba Francisco López Sánchez, de 18 años, el que vivía con una mujer a la que no conoce pero que sabe habita una casa de la

calle Madrid, en Chamartín de la Rosa.

No puede sospechar cuáles sean los motivos del suceso.

Desde luego se ha comprobado que no hubo lucha.

El cadáver se encontraba en medio de un gran charco de sangre y llamó la atención que el cadáver estuviera de cúbito supino con la pretina abierta y sus órganos fuera.

Uno de los disparos lo debió recibir a bocajarro, pues se observan las quemaduras del fognazo.

Los demás disparos seguramente fueron hechos cuando la víctima ya estaba en tierra.

### EXPLOSIONES E INCENDIOS

Madrid, 19 (1,15 m.).—Esta tarde se produjo gran alarma en los talleres de Prensa Gráfica, en la calle Hermosilla por una serie de explosiones que se originaron en las alcantarillas y como consecuencia de las cuales se levantaron varios trozos de la acera.

Al mismo tiempo se declaraba un incendio en un edificio contiguo a dicha casa editorial donde existe un depósito de benzol.

Se supone que las explosiones fueron originadas por las frecuentes emanaciones de benzol acumuladas en las atarjeas.

Los daños son importantes en la nave incendiada.

### La causa contra Merry del Val

Madrid, 19 (1,30 m.).—A las cinco de la tarde se reanudó ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra el señor Merry del Val.

Comparecieron nuevos testigos que no dijeron nada importante.

Después se procedió a la prueba pericial y los médicos forenses ampliaron el dictámen de la autopsia de la joven Juanita Rico y de las heridas que sufren sus hermanos.

Los peritos armeros hicieron constar que los disparos parecen hechos desde el interior del coche.

Sin embargo en su mayoría mostraron la posibilidad de que los disparos se hicieran desde el exterior.

También compareció un ingeniero, el que dijo que después de la avería sufrida en la calle O'Donell, el coche

pudo ser puesto en marcha, ya que era fácilmente reparable.

Mañana domingo continuará la vista de la causa.

### EL SUCESO OCURRIDO EN EL FOMENTO DE LAS ARTES

Madrid, 19 (1,30 m.).—Ante el juzgado que instruye sumario por el suceso ocurrido en el Fomento de las Artes, prestó nuevamente declaración el detenido Víctor Carnicer.

Este confesó que la herida que sufre se la produjo él mismo con una pistola que encontró en dicho centro y con la que quería embromar a sus amigos.

Los otros siete detenidos han confirmado la declaración de Carnicer.

### SE COMPRUEBA LA INOCENCIA DE UN DETENIDO

Oviedo, 19 (1,30 m.).—En Pola de Laviana se encuentra Ramón Gutiérrez Fernández, al que se creía autor del crimen cometido en el año 27 en la mina de San Vicente, en el que resultó muerto un vigilante y gravemente herido un obrero.

Ha permanecido en la cárcel bastante tiempo, pero demostrada su inocencia se le ha puesto en libertad.

### CORNADA GRAVISIMA

Segovia, 19 (1,30 m.).—En la Plaza de Catalejo se celebró una novillada.

Finito de Segovia, que era uno de los que actuaban sufrió una cornada encontrándose en gravísimo estado.

### PROTESTA POR EL HUNDIMIENTO DE UNA EMBARCACION

Barcelona, 19 (1,30 m.).—El cónsul de Panamá ha visitado a las autoridades para protestar de lo ocurrido con el velero hundido esta madrugada.

Declaró que no es cierto que la tripulación lo echara a pique sino que lo hundió el aviso de la Compañía Arrendataria.

Por otra parte se asegura que la embarcación hundida llevaba contrabando de armas.

### LA ELECCION DE UNA DIRECTIVA

Barcelona, 19 (1,30 m.).—A las cuatro y media de la madrugada terminó la elección para renovar la directiva del Centro de Dependientes del Comercio y la Industria.

Triunfó la candidatura de Esté Catalá y comunistas.

## Una nota de Salazar Alonso explicativa de la política social que realiza

Madrid, 19 (1,30 m.).—Conforme lo había anunciado, el ministro de la Gobernación facilitó esta noche a la Prensa una extensa nota.

Dice que repetidamente y por determinados periódicos se viene imputando al Gobierno un exceso de poder y un afán de persecución sobre las huelgas que están lejos de la realidad.

Habla de las huelgas que en estos últimos tiempos se han venido planteando dándoles un carácter de reivindicación social que no han tenido, y si solo respondían a determinadas manobras políticas.

Añade que Largo Caballero ha sido el que más concretamente ha dirigido esas imputaciones al Gobierno y el ministro quiere expresar ante la opinión cuál es el criterio que se viene sosteniendo ante esos pretendidos movimientos sociales.

Recuerda que la República durante el período constituyente legisló con profusión sobre cuestiones sociales.

Cita la ley de 8 de abril de 1932 que establece que no pueden pertenecer a las asociaciones profesionales los que no pertenezcan al oficio y no pueden dirigirlas los que no lleven por lo menos un año de pertenecer a la entidad.

Añade más concretamente al artículo 20 de dicha ley, en el que se dice que tanto las asociaciones patronales, como las obreras estarán obligadas a seguir los cauces jurídicos que se trazan en la ley para conseguir una solución armónica en los conflictos, para lo cual se crearon los Jurados Mixtos.

También señala las sanciones con que se castigan las infracciones de dicha ley.

Después se refiere a la ley de orden público aprobada por las Constituyentes y refrendada por los socialistas, en la que se faculta a los gobernadores civiles para comprobar si las asociaciones y sindicatos cumplen exactamente los preceptos legales en estado de prevención.

Para su actuación, el ministro ha tenido como fuente de inspiración las disposiciones dictadas por el ministerio de Trabajo, regido entonces por Largo Caballero.

Cita una orden suya del 10 de febrero de 1932 resolviendo un expediente instruido en juicio de despedida ante el Comité de Aguas, Gas y Electricidad de Granada con fallo condenatorio para las clases trabajadoras.

Lo resuelve el ministro y consta de dos considerandos en los que aquél fundamenta su resolución por afirmar que los patronos tenían facultad para considerar roto el pacto que les ligaba a sus obreros.

En el primer considerando se dice también que la doctrina social en España y sostenida también en otros países se orienta en el sentido de que las huelgas rompen todos los contratos de trabajo cuando no sean seguidos de un modo racional el procedimiento para ejercitar el derecho a la huelga agotando todos los procedimientos conciliatorios.

En caso contrario la huelga se convierte de un derecho en un abuso.

El señor Salazar Alonso manifiesta que al redactar esta nota no lo hace con un afán polémico y si con el deseo de exponer el proceder de quienes gozan de esta autoridad en los medios sociales.

Entiende que es deber de los gobernantes divulgar las leyes y deshacer los equívocos.

Termina diciendo que hay que evitar siempre la influencia de las informaciones tendenciosas.

### VISITA DE INSPECCION

Sevilla, 19 (1,30 m.).—El gobernador civil realizó una visita a las barriadas del Cerro del Aguila y Amate inspeccionando los servicios de Vigilancia.

La policía ha practicado numerosas detenciones de sospechosos como consecuencia del atentado cometido ayer en la persona de un contratista de obras.

## Un grupo de comunistas intenta asaltar los talleres de "El Sol"

Madrid, 19 (3,15 m.).—Esta noche a las ocho y media se han producido sucesos de cierta gravedad en la calle de Larra, frente al edificio donde se encuentran los talleres y redacción de "El Sol" y "La Voz".

A dicha hora apareció un grupo formado por unos setenta extremistas entre los cuales figuraban algunas muchachas.

A los gritos de ¡Muera el fascio! y ¡Viva la revolución social!, entraron por la calle Barceló llegando a la puerta de los talleres de dichos periódicos.

En aquel momento se hallaban en

**Crespone China riquísimos a 2'25 pesetas metro. Grandes rebajas. Almacenes Hierro Aragón.**

la calle las camionetas destinadas a conducir los periódicos.

Los grupos apedrearon la fachada del edificio de "El Sol" al mismo tiempo que hacían nutridos disparos que pusieron en fuga a los transeúntes que en aquellos momentos eran numerosos, originándose el revuelo consiguiente.

Al oír el tiroteo salió a la calle uno de los ordenanzas de "La Voz", encontrando tendido en el suelo a un individuo que arrojaba abundante sangre.

Trató de auxiliarle, pero como continuaran los disparos hubo de refugiarse en la portería.

Entonces oyó gritar a los grupos: "Vamos a quemar las camionetas" y en aquel momento acudieron guardias que pusieron en fuga a los revoltosos que huyeron por la calle de Sagasta.

El muchacho que se encontraba en el suelo fué recogido y llevado a la casa de socorro.

Cuando era colocado en la mesa de operaciones dejó de existir.

Registradas las ropas, que eran modestas se encontraron documentos a nombre de Luis Izquierdo Vicente, de 18 años de edad, con domicilio en el barrio de la Prosperidad.

Era comunista y pertenecía al grupo de Artes y Oficios.

También se le encontraron documentos a nombre de Juan Martínez.

Según testigos presenciales de los hechos, los grupos primeramente se limitaron a dar gritos, después apedrearon las camionetas y por último intentaron asaltar el periódico.

Las piedras no alcanzaron a ninguno de los operarios de "El Sol" porque sólo había en los talleres dos de ellos, ya que era la hora del cierre.

Los disparos iban dirigidos a la sala donde están instaladas las linotipias.

En el lugar del suceso se personó el juzgado instruyendo las diligencias de rigor.

Le fueron entregados al juez algunos casquillos correspondientes a pistolas del calibre 7,75 y otros del calibre 9.

El suceso ha sorprendido desconociéndose el origen de la revuelta.

### ROCHA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 19 (3,15 m.).—Procedente de Madrid llegó el ministro interino de Estado.

Fuó recibido por el gobernador, comandante militar y demás autoridades así como numerosos correligionarios.

Una batería de Artillería con bandera y música le rindió honores.

El señor Rocha permanecerá en la capital donostiarra varios días.

### MUERTE DE UN CATEDRÁTICO

Madrid, 19 (3,15 m.).—Hoy ha fallecido repentinamente el catedrático señor Pérez Bueno.

## COLABORACIÓN

**Mary Gómez, la torera cordobesa**

Desmenuzadita, grácil, pero ágil como una ardilla y blanca como el azahar de los naranjos del patio de la Mezquita, esta Mary Gómez que la suerte nos ha deparado para orgullo de la fiesta, sale al redondel y nos deja suspensos por intervalos, a medida que cambian los tercios y la vamos descubriendo en las diversas facetas de su arte, que con egoísmo de mulsumana, en reconcentrado recato, guardaba ella con inusitado cariño.

Recelosa y cauta en sus concepciones espirituales, Mary Gómez ha pisado hoy la arena con el garbo impar y jaracandoso de una odalisca soberana. Bufo el novillo, de bonita lámina y codicioso, sobre el disco terrizo del anfiteatro, y la torera, resuelta y desafiadora, expande la capichuela y acosa con bravura. Entra con alegría el noble bruto y Mary, segura sobre sus talones, que clavados parecen en tierra, despliega y templada y manda como una "dictadora". No juega sino los brazos y la cintura que escapa y gira con una elasticidad dilatada de espiral suelto, huido y dibuja media docena de lances de impecable factura, que una multitud entusiasmada refrenda en alborotador aplauso, sincero y expedito. Sigue burlando a dos tiempos y lo hace con tanta templanza y delicadeza, que tal parece bordar unos primores en relieve para el capote de paseo del gran Guerrita...

¡Africanos de España! Si saboreásteis alguna vez la recia solera cordobesa, de grato paladar, que ya parecía agotada, aceptar una copa de este barril que con insinuaciones de maja indiscutible, os ofrece esta "chiquita cordobesa" para quien desgraciadamente no existe ya un Julio que la pinte junto al Califa.

Mary Gómez, es la concepción última de un arte plástico en el toreo, inimitable. ¡Y lo tenía callado la ambiciosa! Siendo la mujer vanidosa por regla general, esta Mary Gómez, que Cúcharez bendiga, ni siquiera había coqueteado con este motivo extraordinario, que ahora nos endilga de sopetón.

Su triunfo del domingo pasado lidiando un novillo con toda brillantez, cortando orejas y sumando contratos ha levantado un estado de opinión favorable que ha ocupado en los círculos taurinos el lugar de los comentarios de toda esta semana.

Casi huelga decir, por tanto, que Mary Gómez, será muy en breve la señorita torera que ocupe el más alto sitio de la tauromaquia, entre ellas.

Su valor portentoso, sus maneras decididas, y su arte bello serán ofrecimiento duradero y sólido de una

genialidad insólita e irresistible como no es fácil ver todos los días entre la actual pléyade taurina...

¡Que tiene Mary Gómez un capotillo y una muleta, que son una bendición!

Alamares II

## LA OCTAVA NOCTURNA

**Exhibición taurina a cargo de cuatro "ases"**

Buena entrada registró anoche la plaza de toros. Público femenino en su mayoría.

El espectáculo fué de lo más jocoso y distraído que hemos disfrutado esta temporada.

Las vaquillas de don Francisco Natera resultaron bravas y manejables.

Los "fenómenos" Antonio Hidalgo (Niño del Cerro Muriano), Antonio Rivas (Niño del Cine Góngora), Manuel Castro (Niño de Santiago) y Miguel Riera (Ramonet), torearon, "u lo que sea razón" haciendo reír al público hasta desternillarse.

Juan Rael (Herrerito), un grandullón más lacio que una madeja de algodón intentó un match de boxeo con otro compañero y se atrajo las iras del público que lo pitó hasta dejarlo en manos de la guardia de Seguridad.

Los banderilleros hicieron furor. Por sus vestidos, por su aspecto "airoso" y por el arte con que colocaban los pares... en el suelo.

Total, dos horas de agradable distracción. Y seis regalos de importancia para otros tantos afortunados.

## EN EL SALON SAN LORENZO

**Debut de la Compañía Esteve-Lorente**

Anoche con numeroso público hizo su debut en el simpático Salón San Lorenzo, la compañía de zarzuelas, operetas y revistas, Esteve-Lorente.

La obra puesta en escena fué "Luisa Fernanda", de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, con música del maestro Moreno Torroba.

Mercedes Soler, en su papel de Luisa Fernanda obtuvo numerosos aplausos.

Isabel Ferri, también encarnó su cometido de manera admirable.

Paulina López igual que las demás actrices, en la interpretación de sus respectivos papeles, demostraron excelentes condiciones artísticas.

Rafael Agudo, muy bien.

Los números musicales estuvieron a cargo de una orquesta, dirigida por Enrique Ezquinano.

Los espectadores que asistieron al debut salieron complacidos.

No pida nunca "aros de pistón"; pida siempre "Aros BRICO".

**Hinojosa del Duque**

Sobre el tapete verde

Como contestación a la crónica intitulada "Cuestiones sobre el tapete" que firma "Un radical de verdad" y que vió la luz en este mismo diario, número correspondiente al miércoles día 8 del corriente mes, nos interesa dejar sentado lo que resumimos en los tres puntos siguientes:

1.º Que el concepto más elemental de disciplina descarta la posibilidad de que en el seno del partido republicano radical exista quien por propio impulso y de una manera pública sostenga lo contrario de lo que propugna y defiende este Comité, sin antes exponer el criterio a la organización o hacer expresa y previa declaración de desligarse de todo compromiso con ella.

2.º Que en todo el frente de nuestro cuadro político no se reconoce título más honroso ni que exprese de manera tan acabada y feliz la concreción del credo de nuestro partido, que aquel de republicano radical que viene prendido en el corazón de cada afiliado. Pero así, a secas, porque sólo en este título está la máxima verdad de los radicales.

3.º Que cuando demuestre el cronista lo que no ha conseguido demostrar con los razonamientos de su abundante prosa y con el cúmulo de textos, teorías y doctrinas en que apuntala su tesis, o sea, dicho sencillamente, que el juego que funcionó días pasados con el impropio nombre de Billar Romano constituye una industria permitida por la ley y por tanto que es legítima su instalación, bajaremos la cabeza con toda humildad, en una obligada reverencia a la Razón, y afirmaremos entonces con él que se han atropellado derechos ciudadanos, que ha habido extralimitación legal, abuso y usurpación de poderes, menoscabo de autoridad, todo cuanto quiera, hasta llegar por nuestra parte a pedir, no ya un ejemplar castigo con arreglo a las normas de nuestro código de justicia, sino mucho más, la cabeza incluso del osado funcionario que con su execrable proceder enrareció con tanta desdicha esta sencilla vida lugareña.

En tanto, permítanos el cronista, que con la autoridad que nos presta la modesta representación del partido, en contra de la inconsistencia personal del anónimo en que se esquila, nos afirmemos más todavía en la creencia que sustentamos desde el primer día haciendo causa común con el eco popular de que ese juego, con premios a dinero, no es ni legal, ni moral siquiera.

Por el Comité del Partido Republi-

## INTERESES DE CORDOBA

## Se acuerda asentar 344 familias en cuatro fincas de Córdoba

En Madrid se reunió la Comisión Agrícola Social del Instituto de Reforma Agraria bajo la presidencia del inspector ingeniero de Montes don Enrique de las Cuevas. La Comisión estudió cuatro planes de aplicación de fincas, cuyo estudio perfecto había efectuado el Servicio provincial de Reforma Agraria de Córdoba. Estudio que por la minuciosidad del detalle con que se había realizado fué muy elogiado y mereció los plácemes de los vocales.

La Comisión aprobó el plan de aplicación de la finca Cortijo de la Reina, que en el término municipal de Córdoba poseía el duque de Medinaceli. Esta finca tiene una extensión de 627 hectáreas, distribuidas en 90 hectáreas de soto a pastos con algún arbolado y 537 de tierras de cultivo herbáceo en alternativa. Esta finca está enclavada a 20 kilómetros de Córdoba, a 13 de Espejo y a kilómetro y medio de la aldea de Santa Cruz. En ella se acordó asentar todo el censo de campesinos de la aldea de Santa Cruz, o sea 104 familias. El ganado de labor constará de 45 pares para las dos comunidades que se constituyen y nueve pares de mular. Los pastos serán aprovechados con ganado de renta, que lo constituirán las crías del vacuno de labor, 40 cabezas de ganado de cerda y 20 yeguas. A cada asentado le corresponderán unas cinco hectáreas de tierra de labor y una de pasto. El Instituto presupuesta para atender a los gastos totales de este asentamiento la cantidad de 520.343 pesetas con 27 céntimos, calculando el gasto de implantación por asentado en unas 4.500 pesetas.

A continuación se aprobó el plan de aplicación de la finca conocida por cortijo El Alcaparro, que en la provincia de Córdoba poseía el duque de Medinaceli. Esta finca tiene una superficie de 796 hectáreas de cultivo herbáceo en alternativa. Está enclavada a 23 kilómetros de Córdoba y nueve de Espejo y se destina al asentamiento de 100 campesinos del censo de Fernán Núñez, formándose dos comunidades. El ganado de labor lo constituirá 50 pares de vacuno y cinco pares de mular, y las rastrojeras y pastos serán aprovechados por ganado de renta, vacuno, caballo y de cerda. A cada asentado le corresponderán unas ocho hectáreas de tierra aproximadamente. El Instituto presu-

puesta para atender a los gastos totales del asentamiento en el año agrícola 34-35 la cantidad de 644.167 pesetas.

A continuación fué aprobado el plan de aplicación de la finca llamada cortijo La Serrezuela, que en el mismo término también existía como de la pertenencia del duque de Medinaceli. La finca tiene una superficie de 145 hectáreas de cultivo herbáceo en alternativa y dista cinco kilómetros de Montemayor. Se acordó dedicarla al asentamiento de 20 campesinos del censo del pueblo de Montemayor, que se constituirán en comunidad. El ganado de labor estará integrado por diez pares de vacuno y dos de mular, y las rastrojeras y pastos serán aprovechadas con ganado de renta, vacuno, caballo y de cerda. El Instituto presupuesta para el gasto total de asentamiento para el año agrícola 1934-35 la cantidad de 141.738 pesetas.

Por último, la Comisión aprobó el plan de aplicación de la finca conocida con el nombre de Cortijo Dueras, que en Córdoba existía como de propiedad del anterior propietario. La finca tiene 877 hectáreas de tierras de cultivo herbáceo en alternativa, dista seis kilómetros del pueblo de Espejo. El ganado de labor para la explotación se compondrá de 60 pares de ganado vacuno y seis de mular. La Comisión acordó dedicar la finca al asentamiento de 120 campesinos del censo del pueblo de Espejo, que se constituirán en dos comunidades. Se calcula que a cada asentado le corresponderán unas siete hectáreas y media. El Instituto presupuesta para el gasto total de estos asentamientos durante el año agrícola 1934-35 la cantidad de 764.984 pesetas.

## Imprudencia infantil

Ayer a última hora de la tarde fué asistido en la Casa central de Socorro, el niño de 10 años, José Menjíbar Muñoz, con domicilio en la calle Polifemo, sin número.

El pequeño presentaba alcoholismo agudo de pronóstico grave.

Sus familiares manifestaron en la citada clínica municipal que su estado obedecía a haberse bebido medio litro de aguardiente que su padre mandó fuera por él, una de las tabernas del barrio.

## Crónica de madrugada

## AGUA Y AIRE

No es la primer vez que se nos denuncia lo que decimos a continuación. Frecuentemente oímos quejas de gran número de vecinos de Córdoba, referentes a los contadores de agua.

Es el caso que sin causa que lo justifique los contadores arrojan un consumo mensual de agua, disparatado en gran número de casos. El contribuyente contempla asustado su contador —por el que tiene depositada una buena fianza— y observa que el agua que marca es infinitamente superior al agua que consume. Casa hay cuyo consumo normal son cuatro metros, y mana 10 el contador. Otras, de 3 metros que consume, marca 7. Y no hay por qué poner más ejemplos.

¿Qué es eso? ¿A qué se debe esa anomalía? Los técnicos nos contestan con una razón encantadora: "Es que lo que cuentan, no es agua, sino aire".

Muy bonito. El cliente que desea agua, paga aire. El grifo echa aire. Y el contribuyente naturalmente, ha de pagar las consecuencias de un defecto de técnica.

Esto hay que corregirlo. ¿Cómo? No somos nosotros los llamados a saberlo. Pero eso de darnos gato por liebre; es decir aire en vez de agua, es algo así como tomarnos lindamente la dulce cabellera.

**DE GRAN INTERES****Una gestión de la Diputación provincial en favor del pase al Estado de la finca donde está instalada la Estación Pecuaria Regional**

Desde hace algún tiempo la Diputación Provincial viene gestionando que el Estado adquiriera los terrenos de la finca "Alameda del Obispo y Arruzafilla", donde está instalada la Estación Pecuaria Regional o al menos, que se hiciera cargo del pago de la renta que hoy viene abonando dicha Corporación, para la que representa una carga de consideración, sobre las muchas que pesan sobre el organismo provincial.

Ante la importancia excepcional del asunto y el interés que para Córdoba y su provincia representa la adquisición de los mencionados terrenos, para la estabilidad y permanencia de la instalación de que se trata, y teniendo en cuenta la oportunidad del momento, ya que el Gobierno se ocupa actualmente de la confección de los presupuestos para el próximo ejercicio de 1935, la Diputación se ha dirigido a todos los representantes en Cortes por esta provincia interesándoles su eficaz cooperación y apoyo para que en el presupuesto del Ministerio de Agricultura y en la Sección de Fomento Pecuario, Investigación y Contrastación, se mantenga y apruebe la partida que en el anteproyecto figura con objeto de atender a los gastos de la referida adquisición, gestiones que habían de dirigirse a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y ministros de Hacienda y Agricultura, a los que la Corporación eleva respetuosas solicitudes.

Consecuencia de esta nueva gestión han sido, hasta ahora, las respuestas obtenidas por el señor presidente de la Diputación, de los señores diputados a Cortes que se han ocupado de este asunto con una actividad, celo e interés por cuanto a Córdoba se refiere, que tanto les distinguen y por los que merecen plácemes, de cuyas respuestas transcribimos a continuación las siguientes:

De don Federico Fernández Castillejo.

Señor don Pablo Troyano.  
Presidente de la Diputación provincial de Córdoba.

Mi querido amigo: Sumándome al interés de usted y de esa Diputación provincial he gestionado cerca del presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Agricultura, el mantenimiento de las 100.000 pesetas del proyecto de Presupuesto para la adquisición de la finca donde está instalada la Estación Pecuaria Regional, de esa. Desde luego, gustosísi-

mamente por la finalidad importantísima de aquella partida.

Mis afectuosos saludos y l. e. l. m.,  
Federico Fernández Castillejo.

\* \* \*

De don Antonio Navajas Moreno:  
Señor don Pablo Troyano Moraga.  
Mi querido amigo: Ha sido en mi poder su apreciable carta.

He escrito al presidente, al ministro de Hacienda y al de Agricultura, como me indica, mostrándoles mi mayor interés.

Le tendré al corriente del resultado de mis gestiones.

Un abrazo cordial de su buen amigo, A. Navajas.

\* \* \*

De don Hermenegildo Casas:  
Señor don Pablo Troyano.  
Presidente de la Diputación de Córdoba.

Mi querido amigo: Con todo interés he recomendado a los ministros correspondientes el que se mantenga en el presupuesto general del Estado la partida de 100.000 pesetas para la adquisición de la finca donde está instalada la Estación Pecuaria Regional de Córdoba.

Como siempre, queda a su disposición para cuanto pueda ser útil a esa Corporación y a usted personalmente, su buen amigo que le saluda, H. Casas.

**Movimiento de viajeros**

Hotel Cuatro Naciones.—Se hospedan en este hotel los siguientes viajeros:

Don Francisco Tejero Campo, de Cabra; don Bartolomé Priego Sánchez, de Valenzuela.

Hotel Peninsular.—Viajeros llegados a este hotel:

Don Pedro Reina y don Fernando Leal, de Encinas Reales; don Antonio Plasencia, de Benamejí; súbdito americano Stuling Blaey y señora, de Sevilla; don Mauricio Gálvez y don Alfonso Brauvier, de Villa del Río; don Ricardo de Castro Jiménez, de Málaga; don Juan de la Cuadra, de Espiel; don Antonio Rodríguez Ruiz y don José Moya Pérez, de Arenal (Sevilla); don José Angulo López, de Castro del Río; doña Emilia Atienza, de Espejo; don Julio Vázquez y don Manuel Calzadillo, de Bélmez, y don Moisés Ramos, de Baena.

Hotel Victoria.—Se hospedan en este hotel:

Don Félix Sanz Pradera, de Málaga; don Manuel Boldés, de Villafranca; don Rafael López y don Antonio Marfil, de Jaén.

**Fallece en Baeza el decano de los republicanos radicales en la provincia de Jaén**

El día 13 del actual, a la avanzada edad de 80 años, y después de una vida entera dedicada a la defensa del ideal republicano, dejó de existir el oficial de honor de la primera República y antiguo militante lerrouxista don Miguel López Vargas.

Desde muy niño formó en las filas del partido progresista al lado de don Manuel Ruiz Zorrilla y estuvo en la mayor parte de los alzamientos y sublevaciones con los coroneles Piteco y Asensio. En dos ocasiones fué condenado a muerte en juicio sumarísimo por estos hechos, teniendo que refugiarse en el extranjero.

Cuando don Alejandro Lerroux inició su actuación política, a su lado se colocó, siguiéndole como fiel guardador de su persona en los históricos actos de Sevilla, Jerez, Santander y Málaga.

El año 1932 el Comité radical de Baeza le ofreció un grandioso homenaje en esta ciudad, al que concurrieron la mayoría de los Comités de la provincia de Jaén y en el que tomó parte el diputado de las Constituyentes por Córdoba, don Eloy Vaqueiro, presidiéndolo el jefe de los radicales don Sotero Baras y Ríos, en representación de don Alejandro Lerroux.

El acto del entierro de este consecuente y leal republicano radical, fué presidido por su hijo Juan y familiares, y por las directivas del Centro cultural radical y Comité.

Descanse en paz este ferviente republicano.

**Notas demográficas****Juzgado de la Derecha**

Natalicio.—Resurrección Aranda Gómez.

Matrimonios.—Vicente Calzado Mendoza, con Josefa Saturnina Alba Sicilia.

Defunciones.—Ninguna.

**Juzgado de la Izquierda**

Natalicios.—Eduardo Pérez de Siles Pons, Agueda Alvarez Quesada y Mercedes Martín García.

Matrimonios.—Agustín Catalán Silva, con María Dolores Tercero Cobos.

Defunciones.—Josefa Méndez Suarez, de seis meses.

## RADIOYENTES

Programa organizado por E. A. J. 24 durante la "Semana Zafra Polo"

### LUNES:

Agrupación Artística "Talia", interpretación de la zarzuela "Los Claveles", Sevilla, Carreño y Serrano.

### MARTES:

Concierto de violín a cargo del profesor don Manuel Bustos, acompañado al piano por la profesora señorita Carmen Flores. Intermedio literario con el siguiente programa:

Románticas: "Triste Visión", de Gustavo León; "Su mano entre mis manos", de Gustavo A. Becquer; "Espinas de una pasión", de A. Machado.

Flamencas: "La misa mayó del pae Miguelito", de J. Carlos de Luna; "La Plaza de los Dolores", de José María Pemán; "Cuadro Flamenco", de Francisco Anévalo.

Románticas: "Oriental", de Zorri-lla; "Sanotina", de Rubén Darío; "Confiteor", de Ricardo León.

Flamencas: "La golondrina", de J. Carlos Luna; "La muchacha del cántaro", de Manuel Alfaro; "Soleares del contrabandista", de Manuel Gón-gora.

### MIÉRCOLES:

Agrupación Artística "Talia", interpretación del sainete cómico la "Casa de los Milagros". Duetto cómico de "La Dolorosa", señorita Vorita González y señor Sánchez Crespo.

"Addio Mignon", de Massenet, por el señor Linares.

"Clavelitos", zambra gitana, de Val-verde, señorita Vorita González.

Duetto cómico de "La Calesera" (El ratón y el gato), señorita Vorita González y señor Linares.

Romanza de "Luisa Fernanda", se-ñor Linares.

"Donna vorrei morir", de F. Paulo Tosti, señorita Vorita González.

"Ricondita armonia", de Tosca, se-ñor Linares.

"Serenata de Schubert" (Vuelan mis canciones), señorita Vorita Gon-zález.

### JUEVES

Concierto por la Rondalla Miguel

1.º "Capricho de Córdoba" paso-doble, P. Gámez.

2.º "Momento Musical, Schubert.

3.º "Capricho gitano", de M. Her-vás.

4.º "Moriles Carbonell" pasodoble, J. Texidor.

5.º "Célebre pavana", de E. Lu-cena.

6.º "Pepita Creus" pasodoble, Pé-rez Chovi.

### VIERNES:

Concierto por la "Orquestina Oroz-co".

1.º "Diosa y Gitana", pasodoble.

2.º "Wit Hont Hhatgertain thing", Fox-slon.

3.º "Clarinet-son", Danson.

4.º "El Danubio Azul", Vals.

5.º "Corazón", Ranchera.

6.º "Mojú", Fox-son.

7.º "Rumba negra", Son cubano.

8.º "Toly", Fox.

9.º "Saxofones", Vivace.

10.º "Feria de Mayo", Pasodoble.

### SABADO:

Concierto de piano por la profeso-ra señorita Carmen Flores.

1.º "Le Bovelet Islotlant", de Fr. Concepción.

2.º "Le Boucou", de Claude De-quires.

3.º "Vals", Chopin.

4.º "Movimiento perpétuo", de Weber.

5.º "Mazurka", Rucker.

6.º "Vals", Gómez Navarro.

7.º "Ensueño", Turina.

8.º "Orgía", Turina.

9.º "Danza de la Molinera", Fa-lla.

Será radiado de diez a once de la noche.

NOTA.—La Casa Zafra Polo, espe-ra la visita de todas las radioyentes para hacerle entrega de un tiket nu-merado con derecho al regalo de los dos espléndidos cortes de vestidos ex-puestos en sus escaparates.

## PRENSA OFICIAL

"Boletín" de la provincia de Córdoba

Entre las disposiciones que publica, aparecen las siguientes:

de opositores a plazas de inspectores Ministerio del Trabajo.—Relación del trabajo, que tienen la documenta-ción incompleta.

—Circular del Gobierno civil, de-jando sin efecto ni valor alguno, el anuncio publicado por el Ayunta-miento de Luque sacando a concurso una plaza de médico tocólogo.

—Edictos de los Juzgados de Villa-franca y Monturque.

## Montilla

### Notas de mi carnet

Es nuestro huésped, el ilustre y exi-mio pintor, nuestro estimado paisano don José Garnelo.

Los días que permanece entre nos-otros los pasa en su quinta "El Puntal", de este término.

—A Málaga y para pasar la tempo-rada de baños, marcharon en el ex-preso doña Angela Machado y la se-ñorita Maruja Campos, esposa y her-mana, respectivamente, de nuestro buen amigo don Miguel Campos Gó-mez, perito aparejador de este Ayun-tamiento.

—Regresó a la capital, nuestro es-timado paisano, don Carlos Riobóo.

—Después de un viaje de propa-ganda por los pueblos circunvecinos, marchó a Priego, nuestro estimado amigo el joven apoderado de la Fá-brica de Muebles de la Viuda de An-tonio María López.

—Marchó a Priego el inteligente jo-yero de aquel pueblo, nuestro buen amigo, don Antonio López Pinedo.

—Regresó de Málaga nuestro queri-do amigo el competente director de esta sucursal del Banco Hispano Ame-ricano, don Juan Torres Vallejo.

### El proceder de dos obreros honrados

Nuestro buen amigo don Cristóbal Gracia, nos hace constar que hace unos días los obreros Francisco Sola-no Delgado Espejo y Luis García Po-lonio, que trabajan en su finca Sali-nas, de este término, al regresar de dicha finca se encontraron una blusa que contenía lo siguiente en un bolsi-llito: Una navaja, una petaca, un en-cendedor, cuatro pesetas y cuarenta céntimos, una cartera que contenía doscientas pesetas, una fracción de Lotería de cuatro pesetas del sorteo del 11 de Agosto y una cédula perso-nal extendida a nombre de Antonio Baena Espejo.

Enseguida los honrados obreros, pu-sieron en conocimiento de su patrono don Cristóbal Gracia, lo que habian-se hallado. El señor Gracia tuvo para los obreros palabras de encomio y alabanza.

Hacemos público este honradísimo proceder de dichos braceros, ya que en estos tiempos que corremos no de-ja de ser esto un resgo altamente ho-norable.

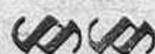
Rafagar

# Zapatos para todos los gustos casi regalados

CIUDAD DEL BETIS asombra, una vez más, a su numerosa clientela y público en general, ofreciéndole una importantísima rebaja en todos sus artículos

# "CIUDAD DEL BETIS"

Claudio Marcelo, 1 y calle Málaga 2



CORDOBA

# LOS POETAS

## DULCE SECRETO MÍO...

Tengo un dulce secreto que nadie ha penetrado,  
tan arcano, tan hondo, tan solamente mío,  
que apenas si en voz baja yo se le habré contado  
al valle, a la floresta, al ruiseñor y al río.

Mi secreto es tan mío, que llena de él me siento  
como una fuerza viva que en mis arterias late;  
a veces me sacude como un golpe violento,  
que hace vibrar mis nervios y mi razón abate.

¿Conocerán—me digo—tal gloria en mi semblante?  
¿Percibirán la huella fugaz y palpitante  
que deja en mis mejillas palores de azucena?

Mas no, que este secreto maravilloso es mío,  
y nadie al contemplarme sospecha cuando río  
lo inmenso de este goce que el corazón me llena!

ROSARIO SANORES

## ¡PERO SOY MUJER!

Si yo fuera hombre, ¡qué hartazgo de luna,  
de sombra y silencio me había de dar!

¡Cómo, noche a noche, solo, ambularía  
por los campos quietos, y por frente al mar!

¡Si yo fuera hombre, ¡qué extraño, qué loco,  
tenaz vagabundo que había de ser!

Amigo de todos los largos caminos  
que invitan a ir lejos, para no volver!

Cuando así me acosan ansias andariegas,  
qué pena tan honda me dá ser mujer!

JUANA DE IBARBOUROU

## LA CALLEJA DESIERTA

Callejuela vetusta, olvidada y desierta,  
los siglos te rozaron con su beso mohoso,  
y eres como una sombra maravillosa y yerta  
dentro de tu existencia de infinito reposo.

Calleja a donde mira una casona muerta  
al estremecimiento de la vida exterior:  
solo de vez en cuando tu espíritu despierta  
al eco misterioso de un romance de amor...

Yo presencié el milagro. A la calle desierta  
llegó una voz de lo hondo de una ventana abierta.

Toda la callejuela se alegró con el cántico;  
y llena yo de asombro, asustada y perpleja,  
de la vieja casona junto a una antigua reja,  
vi sollozar el alma del último romántico.

ELISABETH MULDER

## MI PAÑUELITO BLANCO

Tengo colgado a la ventana,  
la ventana de la ilusión,  
un pañuelo de blanco lino  
mojado con lágrimas de amor.  
El pañuelito ondula al viento  
y se agita si pasa "él",  
pero él no acude al llamamiento...  
¡y el pañuelito ondula al viento  
siempre mojado, siempre fiel!  
Otras puertas están abiertas  
cuando el amado va a pasar  
y en cada una se detiene...

pero a la mía nunca viene,  
¡mi pañuelo le ve pasar!  
En tanto lluvia, sol y vientos  
le comienzan a destrozar  
—sus rasgaduras son lamentos—  
lo trizarán todos los vientos,  
¡pero no lo podrán secar!  
Y estará siempre a mi ventana,  
la ventana de la ilusión,  
un pañuelo de blanco lino,  
un pañuelo, ¡mi corazón!

MARÍA ALIAGA RUEDA

## TRÁNSITO

Hay besos en mi boca  
y el corazón me arde,  
bien dispuesto  
al valiente destino.  
Pero el sol ya se ha puesto  
en la escarpada roca;  
¡ya es tarde en el camino!

El día se consume,  
la noche llega y gime;  
llora el viento un mensaje  
pavoroso;  
mi sentimiento exprime  
su cálido perfume  
en el negro viaje  
misterioso.

La sombra, que sus rieles  
agazapa, muy quedo,  
en la siniestra curva  
toca un pálido Egido,  
y mi alma se conturba;  
tengo miedo  
parada en los dinteles  
del Mar desconocido...

No se ve en lontananza  
ni una estrella prendida  
entre los nubarrones  
de mi tránsito fuerte.  
Indómita Esperanza  
que me dejaste sola con la Vida;  
¡no me abandones,  
sola con la muerte!

CONCHA ESPINA

## CARICIA

Madre, madre, tú me besas;  
pero yo te beso más.  
Como el agua en los cristales  
son mis besos en tu faz.

Te he besado tanto, tanto,  
que de mí cubierta estás,  
y el enjambre de mis besos  
no te deja ya mirar...

Si la abeja se entra al lirio,  
no se siente su aletear.  
Cuando tú al hijito escondes  
no se le oye el respirar...

Yo te miro, yo te miro  
sin cansarme de mirar,  
y qué lindo niño veo  
a tus ojos asomar...

El estanque copia todo  
lo que tú mirando estás;  
pero tú en los ojos copias  
a tu niño y nada más.

Los ojitos que me diste  
yo los tengo que gastar  
en seguirte por los valles,  
por el cielo y por el mar...

CARRERA MISTRAL

## Montalbán

### NOTAS DE FERIA

Con escaso personal han trascurrido las fiestas que con motivo de la feria, se celebran en esta villa, anualmente, en los días 6, 7 y 8 del corriente mes.

Todos los espectáculos de feria tal como barracas, tíos vivos y columpios, se han visto muy desanimados, al contrario del gran carrusel "La Selva", propio de don Manuel Santiago, que durante los tres días estuvo muy concurrido por ser un aparato moderno, muy vistoso y cómodo para el paseo.

Asimismo estuvo de animado el gran circo "España" que nos honró con su visita durante los citados días, siendo su representante don Manuel Madraña, gran amigo nuestro; entre los números que más destacaron de la citada compañía, que es numerosa, reconocemos al "gran" Ambrinos, como igualmente los hermanos Alvarez, directores de dicho circo; hermanos Segura, fenomenales gimnastas a vuelo y fuerza dental y hermanos Olivers originales olímpicos, acróbatas, saltadores serio-cómicos, como igualmente el resto de la Compañía.

Les deseamos a los señores Alvarez muchos triunfos y les rogamos desde estas columnas no nos olviden, pues al estar entre nosotros nos han dejado gratos recuerdos.

### DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días entre nosotros, regresó a Córdoba la bellísima y simpática señorita Pepita Mimoso Barrón.

—También regresó a la capital, nuestro buen amigo y paisano Amador Sillero, acompañado de su distinguida esposa la culta maestra nacional doña Carmen Mesa, y su encantadora hermana Juanita.

—Asimismo regresó a dicha ciudad después de pasar unos días entre nosotros, nuestro joven amigo Andrés Muñoz Vaquero, en unión de su distinguida esposa doña Angeles Arroyo.

### UNA BODA

El día 9 del corriente y en la parroquia de Santa María de Gracia, tuvo lugar el enlace matrimonial de la simpática y encantadora señorita Dolores Jiménez Ruz, con el distinguido joven amigo nuestro, José Domínguez Tenllado.

Apadrinaron a los contrayentes Cristóbal Domínguez Tenllado, hermano del novio, y su digna esposa Gabriela Adamuz Luque.

Bendijo la unión el párroco de la citada parroquia don José Romero.

Después de terminada la ceremonia, los numerosos invitados pasaron a casa de don Antonio Jiménez Sille-

ro, padre de la novia, y a continuación a la de los padres del novio, siendo obsequiados en ambas partes con vinos, pastas, licores y habanos.

Seguidamente pasamos a los altos del Círculo de Labradores, donde se organizó un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada, predominando en todos el buen humor y la alegría.

El acto se vió concurridísimo por un sin número de bellísimas y simpáticas señoritas, de las que no citamos nombres por temor a omitir alguno de ellos.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos, a los cuales deseamos muchas felicitaciones y una interminable luna de miel.

Corresponsal

## Villanueva del Rey

### EN VISPERAS DE FERIA

Como preparación a las fiestas que muy en breve han de celebrarse en esta localidad, he de hacer notar, el entusiasmo y júbilo que desde hace algunos días se viene notando entre el vecindario.

Estas fiestas son sencillamente la Feria, la cual lleva celebrándose dos años en los días 22, 23 y 24 del mes de Agosto, con la ampliación de ser de ganados, y esta ampliación motivó el traslado del 1, 2 y 3 de Mayo, en que antes se celebraba.

Si analizamos el por qué, este júbilo y deseos de su pronta celebración, hallaremos que en la actual recolección de cereales todos, absolutamente todos, han conjugado el verbo "recolectar" el presente de indicativo.

Esta cosecha que tan abundante en general es, da lugar a que estas fiestas estén revestidas de una alegría y obtengan un éxito superior al de años anteriores, aunque he de hacer constar que en los dos años que se lleva celebrando, a pesar de las malas cosechas que se han presentado, ha habido una feria que tal vez por la importancia que han tenido, no se hayan visto dos en toda la sierra cordobesa.

Como este pueblo es exclusivamente agrícola, tiene que sufrir los vaivenes del tiempo, que no pocas veces hacen desesperar al agricultor.

Esperamos todos con gran entusiasmo una gran concurrencia de foraste-

ros, dado que este pueblo disfruta de muy buenas relaciones con sus pueblos limítrofes y a la vez cuenta con una magnífica carretera del pueblo a su Estación férrea y de ahí parte un ramal que con la terminación reciente del viaducto va a unirle a la que pasa de Bélmez-Espiel y con esto a la general de Córdoba.

La carretera mencionada y el viaducto que hace unos meses fué terminado ha sido construido bajo la dirección técnica del competentísimo e inteligente ingeniero don Juan Alcántara Sampelayo.

En lo que respecta al Comercio cuenta con tres establecimientos de Tejidos acreditados y surtidos, varios de ultramarinos, chacinas, embutidos y bebidas.

Como centros de recreo cuenta con cuatro casinos bien acondicionados y algunos construidos a la moderna, y además varias sociedades de baile, que según nos informan sus organizadores tocarán unas buenas orquestas de reconocido prestigio traídas al efecto.

Habrán entre otros, muchos espectáculos, teatros, circos, fuegos artificiales, cucañas y grandes iluminaciones eléctricas, las cuales estarán a cargo del conocido y competentísimo electricista don Luis Pérez Muñoz.

En el rodeo se darán varios premios a los ejemplares mejores presentados mediante un concurso.

Estas fiestas estarán amenizadas por la Banda municipal de Villanueva de Córdoba, la que con su reconocido prestigio les dará la importancia que merecen.

Por todo esto, hemos de tener una feria completa, habrá dinero que es la base y con él estará el lujo, la alegría y el entusiasmo, qué duda cabe, a la feria todos sin recordar el adagio desolador.

Nosotros así lo esperamos.

Rabeta

### ES PARA TIRARSE DE LOS PELOS

El sombrero valía 20 pesetas, él me daba 19, se fué sin él, era el día 28 de julio, este día ha salido premiado y le hubiese salido el sombrero de valde, no será porque no se lo dije, esto fué en casa Padilla Crespo, Gondomar, 11.

# PEDRO LÓPEZ E HIJOS

## BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos  
TELEFONO 1225 CORDOBA APARTADO N.º 14

## Mercado de ganados

**Precios medios del ganado en los puntos de origen e impresiones de los mercados de producción y de consumo**

Medina del Campo.—En el mercado de ganados de esta población el Municipio ha realizado importantes mejoras en cuanto a medios de alojamiento del ganado, abrevaderos, etcétera, etcétera, disponiéndose aquel Ayuntamiento, convenientemente asesorado por la Inspección veterinaria, completar la instalación del mercado, conforme corresponde a su frecuencia e importancia.

En el celebrado el día 15 del mes corriente han concurrido 29.000 cabezas de ganado lanar, de las cuales 18.000 fueron ovejas, y las restantes, corderos y carneros.

Los precios oscilaron entre 22 a 23 pesetas por cada oveja, y de 25 a 35 por cordero o carnero, vendiéndose en total unas 14.000 cabezas, que se embarcaron para los mataderos de Madrid, Barcelona, Valladolid y otros.

Talavera de la Reina.—Aproximadamente, sigue la misma situación de los mercados anteriores. Los corderos, con lana, se pagan a 55 céntimos libra, vivo, y los pelados, a 0'50.

Las ovejas tienen bastante demanda para aprovechar las rastrojeras, pagándose de 20 a 30 pesetas cada una. Los cerdos de vida tienen buen mercado, vendiéndose hasta 28 pesetas arroba.

Badajoz.—En las ferias celebradas en la provincia durante el mes actual se han pagado los cerdos a 26 pesetas arroba. Los precios de este ganado se mantienen firmes, concertándose las ventas para pesar a fines de Agosto y en septiembre.

Casi no queda ganado lanar para vender y de vacuno hay muchas existencias, con precios flojos y con tendencia a baja.

Galicia.—Resuelta, por lo menos aparentemente, la grave cuestión planteada con motivo de la alarma producida por la elevación de las tarifas del transporte ferroviario del ganado, preocupa ahora al productor gallego la baja sufrida por el ganado vacuno en el mercado de Barcelona. No obstante la anomalía registrada, es de esperar sea solo de efectos transitorios.

Bilbao.—El Municipio ha impuesto una considerable rebaja en los precios al detall de la carne de ganado vacuno, debido a que siguen presionando las ofertas de ganado procedente de Asturias y de Galicia, y a que comienzan a sentirse los buenos efectos del régimen de intervención

establecido por el Municipio en el comercio de carnes de la localidad.

Madrid.—No ocurre novedad destacada en el abasto de carnes de la capital de la República. Se aprecia en el Matadero la baja del consumo corriente en todos los veranos.

Desde el día 15 se han sacrificado 1.486 vacas, 688 terneras, lanares 12.012 y 125 cerdos.

## Mercado de Córdoba

### DATOS OFICIALES DE COTIZACIÓN

Artículos	Unidad	Precio
Aceite oliva primera ...	100 k.	164'00
Id. corrientes	id.	154'00
Avena.....	id.	23'00
Cebada .....	id.	24'00
Harina candial 1. <sup>a</sup> ...	id.	65'00
Id. corriente (tasa).....	id.	56'00
Habas castellanas .....	id.	35'00
Id. morunas	id.	33'00
Trigo (tasa)	id.	50 a 55

\* \* \*

Pan de familia, 0'58 kilo.—De primera, 0'75 y 0'80.

Leche: De vaca, 0'60 litro. De Cabra, 0'60.

Vaca con hueso, 3,90 kilo; ídem sin hueso, 5,40; ternera con hueso, 4,20; ídem sin hueso, 5,80; macho, 2,90.

Garbanzos: 1'15 a 1'80 kilo.

Fideos: kilo. 1'40.

Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo.

Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60.

Patatas, 0'35 kilo.

Judías, de 1'20 kilo a 1'60.

Azúcar, kilo, 1'90.

Aceite, 1'50 litro y 1'60.

Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Huevos, de campiña, de 3 pesetas a 3'60 la docena. Importados, 2'20 a 3 pesetas la docena.

## Matadero de Córdoba

*Reses sacrificadas el 18 de Agosto*

15 vacunas, con 2.795 kilos; 3 terneras, con 185; 74 lanar y cabrías, con 997.

Más del 70 % de los automóviles que se construyen en América van equipados con la Bujía A. C. La bujía A. C. de fabricación americana se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

## Información de Ferrocarriles

### LLEGADA Y SALIDA DE TRENES

**Estración Central.—Trenes para Sevilla**

Salida: Mensajero de Aranjuez, 2'25.

Expreso de Madrid, 6'26.

Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'30.

Rápido Barcelona-Valencia, 11'31.

Correo de Madrid, 12'30.

Rápido de Madrid, 18'3.

Omnibus Córdoba-Sevilla, 19'10.

**Trenes hacia Madrid**

Salida: Expreso de Sevilla, 0'36.

Mensajero de Aranjuez, 2'30.

Omnibus a Menjíbar, 7'50.

Rápido de Sevilla, 11'35.

Correo, 17'27.

Rápido Barcelona, 18'10.

Omnibus a Menjíbar, 19'45.

Expreso de Algeciras, 23'45.

**Trenes de la línea de Madrid**

Llegada: Mensajero Aranjuez, 1'55.

Expreso Madrid-Algeciras, 5'5.

Expreso Madrid-Sevilla, 6'11.

Corto de Menjíbar, 9'20.

Rápido Barcelona-Valencia, 11'21.

Correo de Madrid, 12.

Mercancías con viajeros de Alcazar, 16'25.

Rápido de Madrid, 17'53.

Corto de Menjíbar, 20'10.

**Trenes de la línea de Sevilla**

Llegada: Expreso a Madrid, 0'29.

Mensajero a Aranjuez, 1'50.

Omnibus de Sevilla, 10'10.

Rápido a Madrid, 11'25.

Correo, 16'57.

Rápido a Barcelona, 18'2.

Mercancías de Posadas, 18'54.

Corto de Sevilla, 20'55.

**Línea de Málaga**

Salida: Expreso de Algeciras, 5'25.

Omnibus a Málaga, 9.

Correo, 12'35.

Corto a Puente Genil, 18'20.

Llegada: Corto de Puente Genil, a las 10'20.

Correo, 16'50.

Omnibus, 20'20.

Expreso, 23'25.

**Línea de Ecija**

Salida: Mensajero, 4.

Correo para Marchena, 12'45.

Llegada del correo, 17'2.

Ídem del Mensajero, 18'50.

Otro Mensajero, 0'50.

**Estación de Cercadilla**

Salida: Mercancía con viajeros para Ecija, 18'50.

Ídem, ídem, Marchena, 7'30.

Entrada: Ídem de Ecija, 9'35.

Ídem de Marchena, 22'25.

**Línea de Belmez**

Salida: Correo, 17'30.

Omnibus, 7'5.

Llegada: Correo, 10'15.

Omnibus, 19'55.

# SE VENDE

- 1 luna biselada (en blanco), de 2,50 por 1,30 ml.
  - 1 idem, idem, idem de 2,50 × 1,15.
  - 1 idem, idem, idem de 2,50 × 0,80.
  - 1 idem, idem, idem de 2,50 × 0,80.
  - 56 espejos sin biselar (en blanco), de 0,48 × 0,42 ml.
  - 21 idem, idem, idem, de 0,36 × 0,15.
  - 36 idem, idem, idem, de 0,33 × 0,33.
  - 5 idem, idem, idem, de 0,33 × 0,30.
  - 218 idem, idem, idem, de 0,17 1/2 por 0,17 1/2 ml.
  - 111 idem, idem, idem, de 0,15 × 0,15.
  - 2 escaleras de caracol de 1,20 ml. de diámetro susceptibles de empalmar con árbol de hierro.
  - Celosías de madera propias para jardines.
  - 2 pares de puertas persianas de dos hojas sin bastidor.
  - 1 par de puertas cristales de dos hojas sin bastidor.
  - 2 entrepaños de madera de los cuales podrían salir cuatro puertas de 1 × 2 ml. y poder aplicar en éstas los espejos de 17 1/2 × 17 y 1/2.
  - 1 puerta propia para torno de comedor.
  - 3 montantes de madera de 2 × 0,40 ml.
- Para verlo y tratar en el calerín "El Angel", en los Santos Pintados, de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

## "ALFA"

Máquinas de Coser y Bordar  
TALLER MECANICO

Reparación de máquinas de coser y escribir, gramolas, etc., por mecánico técnico a emán.

Trabajos garantizados.

Abonos de limpieza.

Telefóne al 2533. Exposición y venta: Mariana Pineda, 1 (detrás de LA PERLA). Oficinas y almacenes: Blanco Belmonte, 28 y 32. CORDOBA



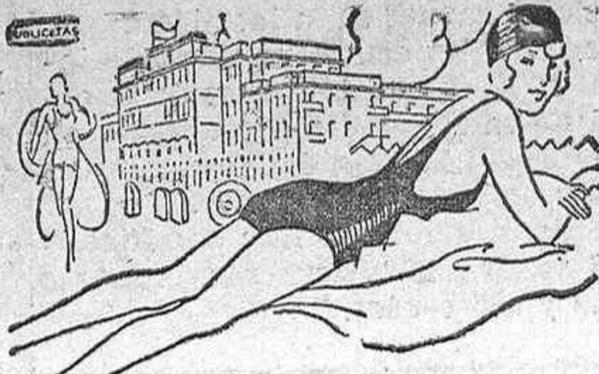
## RELOJERIA SUIZA

JOYERIA Y PLATERIA

Casa de confianza fundada en 1866. Claudio Marcelo, 19. Teléfono 2-7-5-7.

CORDOBA

Esta casa no tiene viajantes ni representantes, ni sucursal.



# Cádiz

*La mejor  
playa  
andaluza*

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS  
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

## VIAJES A ALEMANIA

resultan muy económicos utilizando marcos registrados con descuentos considerables. Trenes sesenta por ciento rebaja. Informes y cheques: Banco Germánico. Carrera San Jerónimo, 26. Madrid.

## Ya se acabó la crisis

Toda señorita de 18 años a 24, bien presentada que quiera ganar un buen sueldo honradamente pueden ir acompañadas de sus padres para informarse, José Zorrilla, 3.

## ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas y cereales

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba  
Teléfono, 17-18

## VOLAVÉRUNT

TERROR DE LAS CUCARACHAS

con este producto se consigue la total extinción de los escarabajos y sus crías. Es el preparado más limpio y eficaz que se conoce hasta la fecha. Los bichos atraídos por la golosina lo prueban y... ¡VOLAVÉRUNT! (volaron, desaparecieron.) Es maravilloso :: :: :: :: ::



Depositorio: José Caballero, Conde de Cárdenas, 21.-Representante: Rafael Serrano, Maese Luis, 7. CORDOBA

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437



## BELLEZA MODERNA

**POLVOS DENYSE** sin perfumar y a base de leche desecada. El perfume arruga el cutis, lo reseca y vuelve ordinario. Poros abiertos, espinillas, piel levantada y algunas erupciones cutáneas tienen su origen muchas veces en el perfume de los polvos. Además los polvos de arroz y talco usados antiguamente quedan siempre superficiales, necesitando el uso constante de cremas.

Los **POLVOS DENYSE** por no contener perfume y por ser leche desecada, su principal elemento, dan al cutis una belleza y juventud tan extraordinaria que llegan a disimular incluso las arrugas.

Es una preparación farmacéutica, sometida a un riguroso control médico dermatólogo.

Precio: **POLVOS DENYSE** 50% leche desecada cajas de 2,70 y 5 Ptas.

**POLVOS DENYSE** N.º 22 - 100% leche desecada, la caja 10 Ptas.

Muestras gratuitas en perfumerías de la localidad.